BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 28
de diciembre de 2004

Año CXII
Número 30.557

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

TM MINERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 21/12/04. Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Juan B. Justo 628, Florida, Prov. Bs. As.): Adriana Refolo, 18/11/59, DNI 13.531.112, (Presidente); y Claudio Cristian Leiderman, 6/1/59, DNI 12.969.560, (Director Suplente). Sede: Anselmo Sáenz Valiente 35, piso 5°, unidad "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Servicios: 1) Mantenimiento de equipos de carguio, transporte y perforación, camiones fuera de carretera, bulldozers, cargadores frontales, motoniveladoras, generadores de electricidad y otros esenciales para las actividades mineras comprendidas en la Ley N° 24.196. 2) Diseño y construcción de obras de infraestructura. 3) Estudio, implementación y control de seguridad minera. 4) Estudios geológicos, geofísicos y mineralógicos. 5) Instalación de sistemas de comunicación; 6) Servicios de informatización minera; 7) Estudios Ambientales. b) Comercial: Compra venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato relacionados con todo tipo de cosas muebles relacionados con la actividad minera. c) Industrial: Producción, elaboración, fabricación, puesta en condiciones de utilización de todo tipo de productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria minera. Cuando la normativa lo requiera, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/4. (Autorizada en Escritura 556, 21/12/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en Foja F-001380227.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 21/12/04. Acta N°: 47.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/12/2004.

N° 32.461

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BUENOS AIRES CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en la edición de fecha 17/12/2004 N° 63.507 **donde dice** Construcciones, **debe decir** Construcción. Autorizado por escritura N° 52 del 6/12/2004 del Registro 118, Marcelo Héctor Lattner.

Certificación emitida por: Ester Luñansky. N° Registro: 1128. N° Matrícula: 3674. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 10. Libro N° 12.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 23/12/2004.

N° 63.874

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"F"

FARMACIA SOCIAL CONGRESO S.A.

Se hace saber por un día: Por Asamblea General de fecha 21 de diciembre de 2004 "FARMACIA SOCIAL CONGRESO S.A." aumentó su capital social de $ 800.000 a $ 1.600.000, sin reforma del estatuto social. Osvaldo Juan di Tullio, como autorizado según Asamblea precitada del 21/12/04.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/04. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 28/12 N° 31.881 v. 28/12/2004

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que ha celebrado el Convenio de Interconexión de Redes con PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A. Las copias de los referidos Convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Apoderada - Mariana R. Laurence

Escritura 233, F° 916, Reg. 1058, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26-08-04.

Certificación emitida por: Escribano Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711.

e. 28/12 N° 19.149 v. 28/12/2004

2.5. BALANCES

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INSTITUTO DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA.-
DOMICILIO LEGAL: Av Córdoba 1450 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Córdoba 1450 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
EJERCICIO ECONOMICO Nº 4 INICIADO EL: 1 de Julio de 2003.-
CERRADO EL: 30 de Junio de 2004.-
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 07 de Junio de 2000.-
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 05 de Marzo del 2001 y 31 de Octubre de 2001-
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: -.-
INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda): Registro Público de Comercio.- BAJO EL Nº: 7.964.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 728.-
COMPOSICION DEL CAPITAL .

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Clase A	11.500.000	5.750.000	11.500.000	11.465.944

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2004	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2003
DISPONIBILIDADES	425.111	2.392.653
INVERSIONES	14.149.684	4.629.782
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	4.163.606	14.182.415
REASEGUROS	27.147	1.029.793
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	10.881.598	3.547.266
INMUEBLES	6.957.575	6.023.687
BIENES MUEBLES DE USO	1.114.698	1.302.986
OTROS ACTIVOS	860.578	1.346.998
TOTAL	38.579.997	34.455.580
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	13.291.689	14.609.854
CON REASEGURADORES	2.711.461	3.339.840
CON PRODUCTORES	1.671.365	2.062.681
FISCALES Y SOCIALES	318.751	729.399
OTRAS DEUDAS	1.956.019	573.717
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2.359.845	3 .043.789
PREVISIONES	3.794.976	6.078
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	26.104.106	24.365.358
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	12.475.891	10.090.222
TOTAL	38.579.997	34.455.580

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2004	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2003
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	29.696.685	13.045.037
Siniestros Netos	(9.259.418)	(8.987.919)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(17.865.818)	(9.989.435)
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	2.571.449	(5.932.317)
ESTRUCTURA FINANCIERA (I I)		
Rentas	696.962	665.351
Resultados por Realización	(6.571)	(147.684)
Resultados por Tenencia	165.701	3.665.506
Otros Ingresos	467.694	610.327
Otros Egresos	(3.402.552)	(506.018)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	1.892.986	(2.926.647)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(185.780)	1.360.835
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (I I I)		-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	2.385.669	(4.571.482)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.385.669	(4.571.482)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2003.
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	29.322.470	-	1.950	(19.234.198)	10.090.222	14.661.704
Distribución resultados aprobada por						
Asamblea Ordinaria del	-	-	-	-	-	-
- Reserva Legal	-	-			-	-
- Otras Reservas	-	-	-	-	-	-
- Honorarios	-	-	-	-	-	-
- Dividendos en Efectivo	-	-	-	-	-	-
- Dividendos en Acciones	-	-	-	-	-	-
Suscripción de Capital		-	-	-		
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes	-	-	-	-	-	-
Capitalización Aportes no Capitalizados						
Ajuste de Capital		-	-	-		
Revalúo Técnico	-	-	-	-	-	-
Desafectación de Reservas	-	-	-		-	-
Resultado del Ejercicio				2.385.669	2.385.669	(4.571.482)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	29.322.470	-	1.950	(16.848.529)	12.475.891	10.090.222

JULIO V. RAELE, Presidente. — CARLOS A. MATA, Síndico, Consejo de Vigilancia. — AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Auditor, Contador Público (U.B.A.) T° CXIV – F° 112 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 70 – F° 201, C.P.C.E.P.B.A. Leg. 18022-00.

CERTIFICACION

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos he emitido con fecha 30 de junio de 2004, el correspondiente informe de auditoría, requerido, por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al régimen nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a $ 86.887,97, importe que no resulta exigible a esa fecha. Los estados contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y Fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre 22 de 2004.

AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores, C.P.C.E.C.A.B.A:, T° 1, F° 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Auditor, Contador Público (U.B.A.) T° CXIV – F° 112, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 70 – F° 201, C.P.C.E.P.B.A. Leg. 18022-00.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 22/12/2004 01 O. T. 10 Legalización N° 229351.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 22/12/2004 en BALANCE de fecha 30/6/2004 perteneciente a INST. DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante SSN, que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO 20-10401505-1, tiene registrada en la matrícula CP T° 0114 F° 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de AMIGO, VALENTINI Y CIA. CO Soc. 1, T° 1, F° 72. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 19.153

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.
DOMICILIO LEGAL: AVENIDA DE MAYO 819 1° PISO CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AVENIDA DE MAYO 819 1° PISO CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO N ° 11 INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2003
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2004
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 24 DE NOVIEMBRE DE 1993
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 10 DE JULIO DE 1994
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 24 DE NOVIEMBRE DE 2092
INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda):INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA 24 /11 / 1993 BAJO EL N° 11.758
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 498 CON FECHA 13 / 01/ 1994
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
PREFERIDAS	3.300	0	330.000	330.000
ORDINARIAS	3.000	3.000	300.000	300.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2004	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL30/06/2003
DISPONIBILIDADES	30.360	27.597
INVERSIONES	919.501	998.679
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	83.188	79.967
REASEGUROS		
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	53.694	64.940
INMUEBLES		
BIENES MUEBLES DE USO	455.802	464.748
OTROS ACTIVOS		
TOTAL	1.542.545	1.635.931
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	289.164	282.523
CON REASEGURADORES		
CON PRODUCTORES	19.180	34.857
FISCALES Y SOCIALES	44.615	71.400
OTRAS DEUDAS	127.187	215.384
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	19.236	18.191
PREVISIONES	168.770	144.744
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	668.152	767.099
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	874.393	868.832
TOTAL	1.542.545	1.635.931

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2004	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL30/06/2003
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.251.491	1.019.935
Siniestros Netos	(735.477)	(1.031.451)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(484.245)	(517..540)
Rescates		
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	31.769	(529.056)
ESTRUCTURA FINANCIERA (I I)		
Rentas	33.174	47.288
Resultados por Tenencia:	(104.425)	
Resultados por Realización		531.075
Otros Ingresos		
Otros Egresos		(101.454)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	45.043	(160.897)
Resultado por exposición a la Inflación		
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(26.208)	316.012
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (I I I)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	5.561	(213.044)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(10.100)
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.561	(223.144)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2003
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.928.671			(1.059.839)	868.832	1.072.034
istribución resultados aprobada por						
Asamblea Ordianria del						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en Efectivo						
- Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes						19.942
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				5.561	5.561	(223.144)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.928.671			(1.054.278)	874.393	868.832

Dr. JOSE PEDRO GALIMBERTI, Presidente, FDF, Seguros de Personas S.A. — Dr. PABLO A. ALVAREZ, Síndico, Contador Público – U.C.A., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242, F° 13. — AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores, C.P.C.E.C.A.B.A:, T° 1, F° 72. — ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Auditor, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185, F° 228.

CERTIFICACION

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos he emitido con fecha 30 de agosto de 2004, el correspondiente informe de auditoría, requerido, por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al régimen nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a $ 3.878,62, importe que no resulta exigible a esa fecha. Los estados contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.

AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 72. — ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Auditor, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185, F° 228.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 14/12/2004 01 O T. 10 Legalización N° 226226

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/12/2004 en VARIOS de fecha / / perteneciente a FDF SEGUROS DE PESONAS S.A. para ser presentada ante S.S.N., que se corresponde con la que el Dr. VALENTINI ADRIANA VIRGINIA, 27-16524198-9, tiene registrada en la matrícula CP T° 0185 F° 228 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de AMIGO VALENTINI Y CIA. CO. Soc. 1, T° 1, F° 72. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 63.994

---

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 06 de mayo de 2004 en la causa caratulada: "LEZCANO, VIRGINIO s/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente N° 156/04, respecto a VIRGINIO LEZCANO, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 8.380.727, de 54 años de edad, nacido el 26 de julio de 1950, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, hijo de Roza Lezcano de estado civil soltero, de ocupación jornalero, la que dispone: Sentencia: N° 21 Corrientes, 06 de mayo de 2004. y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) Condenar a JOSE VIRGINIO LEZCANO, D.N.I. N° 8.380.727, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°)… 3°)… 4°)… 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 28/12/2004 N° 468.102 v. 3/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

Se hace saber que en los autos caratulados "BUEN MENU S.R.L. s/Quiebra" (Exp. N° 77.135), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso Cuarto, Capital Federal, se ha ordenado publicar el presente por dos días a fin de que los acreedores tomen conocimiento de que se ha presentado proyecto de distribución final, con la prevención de que el mismo será aprobado si no se formula oposición en el plazo de diez días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 28/12 N° 468.120 v. 29/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P. B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03-11-04 se ha decretado la Quiebra de IBB SERVICE S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-70044069-5), en la cual ha sido designado síndico el contador Salvador Lamarchina con domicilio constituido en Esmeralda 847, piso 7°, "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-02-05 (L.C: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01-04-05, y el general el día 13-05-05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L. C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 28/12/2004 N° 468.145 v. 3/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 07/12/04 se ha decretado la quiebra de KRACOFF SUSANA INES (D.N.I. 6.249.193) en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1260, piso 5° "N" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28/03/05 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/05/05, y el general el día 22/06/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria

e. 28/12/2004 N° 468.137 v. 3/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10-12-04 se ha decretado la quiebra de POO MARCELO GABRIEL s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Edith Norma Regazzoni con domicilio constituido en Lavalle 1145, 4° Piso "A" (TE: 4382-2809) Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28-03-05 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 09-05-05, y el general el día 21-06-05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de lo arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 28/12/2004 N° 468.101 v. 3/1/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia el lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente SERGIO EDUARDO SULANO (D.N.I. N° 14.331.216). Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Alfredo Rubén Darío Rodríguez. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "SULANO SERGIO EDUARDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 28/12/2004 N° 468.097 v. 3/1/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "BEJAR, LILIANA PILAR s/Quiebra" (Expte. N° 29.961) ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios. Los acreedores pueden formular las observaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 28/12 N° 468.131 v. 29/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "OMNITEK S.A. s/Quiebra", Expte. 038334 se ha presentado la determinación de los gastos de conservación y justicia —art. 240 LCQ—, por este medio se da vista a los acreedores interesados. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "OMNITEK S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 13 de diciembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 28/12 N° 468.125 v. 29/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, notifica por dos días, en los autos "MENDOZA PABLO s/Quiebra", a los herederos del fallido a fin que en cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 53, inc. 5° CPCCN.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 28/12 N° 468.098 v. 29/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 14

"Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004. … emplázase a TOMAS MARTINEZ ANDINO, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 29 de diciembre de 1978, titular de la C.I. N° 3.215.770; de quien se desconoce cualquier otro tipo de dato, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en la Av.

de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, Oficina 336 de Capital Federal; con el fin de recibírsele declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitirse copia de la publicación, al término de la misma, a fin de ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario.

e. 28/12/2004 N° 468.103 v. 3/1/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JESZAJA ZOMMER (L.E. N° 7.657.957), a fin de que comparezca al Tribunal dentro del quinto día de notificado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 6°, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 07.30 a 13.30 horas, a los fines de dar cumplimiento a la audiencia de visu prevista en el Art. 41 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 28/12/2004 N° 468.093 v. 3/1/2005

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS MENDOZA

1° Juzgado Civil, sito España 29, San Martín, Mza., autos 41788 "FUNES HUGO IVAN p/Título Supletorio" cita a "CARLOS CASADO LTDA. CIA. DE TIERRAS S.A.I. Y GANADERA" respecto propiedad ubicado Pcia. Mendoza, Depto. La Paz, Distrito Los Tordillos, Punta de Agua, Ruta Nacional 146, inscripto N° 3763 Fs. 53, T° 2, La Paz, por 21 días para comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese 10 veces en 40 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Carlos Hugo Soriano, secretario.

e. 28/12 N° 29.514 v. 28/12/2004

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO 5ta. NOMINACION TUCUMAN

"Se hace saber a ALTER PRODUCCIONES S.A., o a la persona en su representante legal, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite Laboral de la Quinta Nominación, del Centro Judicial Capital, sito en Pasaje Vélez Sársfield N° 450 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo de S.S. Susana C. Fe (Juez), Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez tramitan los autos caratulados: "SUAREZ DE BERNAL CLAUDIA ELIZABETH vs. ALTER PRODUCCIONES S.A. y Otros. s/Cobro de Pesos" en la que la Sra. juez de la causa ha dictado las siguientes providencias que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucuman, septiembre 11 de 2001. En mérito al instrumento de Poder Ad-Litem adjuntado: Téngase al letrado José Rubén Domínguez por presentado en el carácter de invocado. Por constituido domicilio a los efectos procesales. Désele la correspondiente intervención de ley. Por reservada la instrumental adjuntada y de la cual da cuenta el cargo de Secretaria que antecede. Agréguense las fotocopias a autos. Cítese y emplácese a los demandados, en las personas de sus representantes legales y en los domicilios que se les denuncia, a fin de que en el perentorio término de veinte días comparezcan a estar a derecho en la presente, causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córraseles el traslado de la demanda para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L. Ley 6204. Lunes y jueves o sgte. día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. A los fines de las notificaciones ordenadas: Líbrese Cédulas Ley 22.172 haciéndose saber que el letrado José Rubén Domínguez y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultada para su diligenciamiento". "San Miguel de Tucumán 25 de noviembre de 2004. Agréguese las constancias de la cédula ley 22.172 adjuntada. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos: Notifíquese a la codemandada ALTER PRODUCCIONES S.A. el traslado de la demanda ordenado en autos mediante la publicación de edictos por el término de cinco días, libre de derechos, en los Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y de Capital Federal, A los fines de la publicación ordenada en Capital Federal: Líbrese oficio ley 22.172 haciéndose constar que el letrado José Rubén Domínguez y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultado para su diligenciamiento". Extracto de la demanda: a fs. 60 se presenta el Dr. José Rubén Domínguez en representación de CLAUDIA ELIZABETH SUAREZ DE BERNAL e inicia Juicio Ordinario por cobro de Salarios Impagos, Indemnización por Antigüedad, por falta de Preaviso, SAC y Vac. Proporcionales, Indemnización Especial Art. 182 LCT., e Indemnización de Daños y Perjuicios, por la suma que se indica en la planilla adjunta que forman parte de esta demanda y que en total asciende a $ 36.240, o lo que en más o menos resulte de las pruebas producidas y del prudente criterio de V.S., en contra de las firmas comerciales ALTER PRODUCCIONES S.A., con domicilio en Av. Belgrano 1580, 2° Piso, Capital Federal. La actora se ha desempeñado como empleada en relación de dependencia de la razón social ALTER PRODUCCIONES S.A. desde el 02-06-00 hasta el 11-07-01 en que ha sido despedida, según consta en el Telegrama de igual fecha que adjunto. Su desempeño lo ha sido, según los recibos, bajo la calificación profesional: Promotora - Categoría: Ventas B, percibiendo una remuneración mensual de $ 980, en cuyo importe se incluía la suma de $ 10 diario en concepto de viáticos y cumplía sus tareas en los distintos hipermercados y supermercados de esta ciudad, en horarios continuos 08.00 a 16.00 horas, o discontinuos de 7,30 a 22,00 de lunes a sábados. El Despido: Se produjo mediante telegrama fecha el 11-07-01, el que ha sido respondido con fecha 16-07-01 rechazando los términos de! mismo y en especial la causal de despido invocada. Presunción del despido por causa de Embarazo y Matrimonio (arts. 178 y 181 de la Ley de Contrato de Trabajo). Conforme consta en el telegrama de despido enviado por la empleadora con fecha 11-07-01, la causal invocada, "Falta trabajo no imputable ni previsible para Empresa…" es total y absolutamente falsa. Esta afirmación se funda en lo siguiente: 1°) No existe justa causa de despido. 2°): No hubo otros despidos de personal. 3°): El despido se realiza en el período de protección: Conforme artículos 178 y 181 de la LCT. Solidaridad por la Subcontratación: (El Art. 30 de la LCT.): La razón social GILLETTE ARGENTINA S.A., es co-demandada en autos por la responsabilidad solidaria existente, en virtud de la subcontratación de trabajos que hacen a su actividad propia y que complementan su actividad normal y específica. Daños y Perjuicios (por no entrega de certificación de servicios): Se promueve en contra de la demandada acción por daños y perjuicios en virtud de la falta de cumplimiento en la entrega de documentación necesaria a los fines de la percepción de los importes correspondientes a: Asignación familiar por matrimonio, por nacimiento y subsidio por desempleo. Derecho: Fundo esta demanda en las disposiciones de la Ley de Contrato de Trabajo, doctrina y jurisprudencia que citaré oportunamente. Planilla de Rubros reclamados en juicio caratulado: SUAREZ DE BERNAL CLAUDIA ELIZABETH vs. ALTER PRODUCCIONES S.A. s/Cobro de Indemnización. 1. Salarios Impagos: Junio 2001 $ 980, julio e integración $ 980, 2. SAC., Primer semestre/2001 $ 490, Proporcional (s/mes julio) $ 81, 3. Vacaciones Prop. $ 548, 4. Indemniz. p/Antig. $ 1.061, 5. Indemniz. Preaviso $ 980, 6. Indemniz. Espec. Art. 182 LTC. Por matrimonio, art. 181 LCT $ 12.740, por embarazo, art. 178 LCT $ 12.740, 7. Indemniz. Daños y Perjuicios. Subsidio por desempleo $ 5.040. Asignación por matrimonio $ 300. Asignación por nacimiento $ 300. Total……… $ 36.240, son: Treinta y seis mil doscientos cuarenta pesos. Secretaria, diciembre 02 de 2004. Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, Secretario. Se hace constar que el letrado José Rubén Domínguez, y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultado para su diligenciamiento. Saludo a Ud. Atte. Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial CAT. B.

e. 28/12/2004 N° 468.133 v. 3/1/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	05/10/2004	RAMON BUSTAMANTE	32442
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	07/12/2004	FERREYRA MARIA NATIVIDAD	31714
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/11/2004	ANGELICA SALVUCCI	31785
6	U	SILVIA CANTARINI	01/12/2004	EDUARDO LUIS CHIESSA MOLINA	31799
6	U	SILVIA CANTARINI	17/12/2004	IDA FOGEL y PEDRO SZABO	31744
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	20/12/2004	EILEEN MONICA ELSA BENFIELD	31761
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	22/12/2004	Argentina Tagliavini	31762
14	U	HUGO D. ACUÑA	13/12/2004	NORBERTO JORGE COSTANZO	31791
14	U	HUGO D. ACUÑA	16/12/2004	AURELIO SEPTIMO DASSO	31759
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/12/2004	MARTIN ANA MARIA	31753
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/11/2004	JUAN ALBERTO RUCH y CLELIA FLAVIA MARCHI	31792
24	U	MARIA LAURA RAGONI	29/10/2004	FRANCISCO RAUL ALVAREZ VALDEZ	64002
27	U	ALEJANDRA BARNECHE	06/12/2004	ANTONIO PONTORIERO	32488
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/12/2004	Inés María NERI	63991
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/12/2004	Esther Filomena Saporiti	31830
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/12/2004	MICAELA MORIONES	32431
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/12/2004	Blanco Alfonso y Sirna Josefina	31778
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/12/2004	CARLOS ALBERTO CESPEDES	31713
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/12/2004	JULIO ALTMAN y ESTHER RODITTE de ALTMAN	32438
35	U	ANALIA V. ROMERO	15/12/2004	CARLOS RUFINO GONZALEZ	31801
35	U	ANALIA V. ROMERO	14/12/2004	ALONSO ANGELA	31709
41	U	LIANA M. CONSTENLA	16/12/2004	CARLOS TURRO	31809
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	15/11/2004	ROBERTO JULIAN TORRES	31752
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/11/2004	CORDOBA DE PACELLA MARIA LUISA	2261
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/12/2004	JOSEFINA CARUSO	31735
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/12/2004	SOMADOSSI OSCAR ROBERTO	32484
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/12/2004	ALBERTO AMADO MARCHIOLO	32457
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/12/2004	MANUEL FRANCISCO QUINTANA	31738
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/10/2004	Marcelo Armando Soria	31731
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/10/2004	Yolanda Mora	31732
47	U	SILVIA R. REY	20/12/2004	JOSE ABADAL	64019
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/12/2004	LUISE ROSA CARMEN	31787
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/12/2004	ALBERTO BENIGNO MORANO	31806
50	U	JUAN C. INSUA	20/12/2004	Lidia Delia Besozzi	63981

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	09/12/2004	DONATO DI MEO	31719
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/12/2004	ISABEL HERRERO	31819
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/12/2004	Angeles Viñes de Goñi	31734
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/12/2004	Boruj BIALY o Boruch BIALY	31781
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/12/2004	NUNCIO DI TOCCO y CAROLINA CHIMENTI	31776
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	17/12/2004	ALCIDES ROQUE COLMAN	32434
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	20/12/2004	Hugo Enrique Barrios	32401
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	20/12/2004	SCARELLA ELVIRA CATALINA	32467
60	U	JAVIER SANTAMARIA	21/12/2004	ERLINDA ANTONIA PRINCIPI	31740
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/12/2004	ALFREDO JUAN ANTONIO GENTILE	31786
64	U	MARCOS GALMARINI	03/12/2004	RITA MARIA BARTOLOMÉ	63986
64	U	MARCOS GALMARINI	21/12/2004	MARIA SUSANA RIOS	31726
64	U	MARCOS GALMARINI	20/12/2004	RUBEN COSTA	31775
64	U	MARCOS GALMARINI	17/12/2004	ARMANDO ALBERTO GARCIA	31783
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/12/2004	BENJAMIN SEARA GONZALEZ	32455
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	10/12/2004	EDUARDO MANUEL LIMARIÑO	63993
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/12/2004	REZNIK GREGORIO	31750
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/12/2004	MARIA MAZZEO	32406
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/12/2004	Alfredo Raul GOLDSTEIN	32411
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/12/2004	LUCIONI Enrique Antonio	31728
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	17/12/2004	Juan Carlos AVALLE y Dolores FERNANDEZ	32410
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	22/12/2004	MARIA SABATINI	31757
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	10/12/2004	JOSE DIEGO MIGUEZ	32476
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/12/2004	Carmen GONZALEZ DE SUAREZ	31746
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/12/2004	MUSSO MARIA CRISTINA	2260
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/12/2004	NEIRA JUAN CARLOS	31790
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/12/2004	Daubaras José y Cepeda Miguelina Aurelia	31748
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/12/2004	Silvio Juan Martín Luppoli	31717
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/12/2004	PEREZ LABORDA ANGEL ORLANDO	31715
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/11/2004	MARIA ROSA MAYOCHI	32415
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/12/2004	María Carmen GUASTAMACCHIA Y Oscar Argentino AIELLO	31712
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/12/2004	FLORINDA LUSQUIÑOS	31770
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/12/2004	Leonardo AVERSENTE	31771
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	10/12/2004	VICENTE ALFREDO VIRGINI	31733
94	U	MARIA ELISA ARIAS	16/12/2004	MARIA LUISA MEDINA	31739
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/12/2004	Carlos Guillermo Nievas	63999
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	07/12/2004	Privitera Vicente Francisco y Moreno Antonia Estela	31741
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/12/2004	MISAEL LUIS QUINTEROS	64006
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	13/12/2004	RAQUEL MERCEDES ALMIRON	31711
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/12/2004	CONTE VICENTE	31749
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/12/2004	María Elena Parra	31774
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/2004	María Martha Gómez y Carlos Antonio De Bonis	31722
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/12/2004	Nélida Alejandrina Antonini	31789
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/12/2004	Rafael Eugenio Noboa Cabezudo	64009
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/12/2004	JOSE ARSEGOT	31788
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	10/12/2004	MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ	31745
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/12/2004	HECTOR FELIX PABLO MATERA	32435
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	16/12/2004	SARA MARGARITA ALVAREZ	31782
107	U	JUAN F. GALMARINI	17/12/2004	María Clementina CASCO	63959
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/12/2004	Clara Farber	31796
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/11/2004	JUAN DIB	32448
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	16/12/2004	VILLAR MIGUENS EUGENIA PEREGRINA	31798
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	03/12/2004	ZULEMA AIDA FIGUEROA	63988
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/12/2004	AIDA FABRIKANTE o FABRICANT	31815

e. 28/12 v. 243 v. 30/12/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de enero de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria en la calle Piedras 1743, Capital Federal y en igual fecha y lugar a las 17 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración del aumento del capital social de la suma de $ 200.000 a la suma de $ 5.972.095 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital que asciende a la suma de $ 5.772.095;
3°) Consideración del aumento del capital social de la suma de $ 5.972.095 a la suma de $ 54.468.453 por capitalización de la totalidad de los aportes irrevocables contabilizados en la Sociedad;
4°) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
Presidente – Saturnino L. Herrero Mitjans

Certificación emitida por: Pablo Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 157. Libro N°: 69.
e. 27/12 N° 19.150 v. 31/12/2004

"B"

BONUM S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 19.360: convocatoria. Cítase a Asamblea General Ordinaria el 13 de enero de 2005 a las 15 hs. en Corrientes 6687, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los documentos del Balance al 31/8/2004.
3°) Distribuc. de util. y honorarios superiores al 5%.
3°) Elección directorio y sindicatura. El Directorio. Martín Gremmelspacher, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 28 de enero de 2002, folios 61 y 62 Libro Actas de Asamblea.
Presidente – Martín Gremmelspacher

Certificación emitida por: Eleude José Tanos. N° Registro: 1815. N° Matrícula: 4376. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 142. Libro N°: siete.
e. 27/12 N° 63.965 v. 31/12/2004

"C"

CASA DAMI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CASA DAMI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2005 a las 19 hs. en Rodríguez Peña 434, 6° piso, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas o representantes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Designación del Directorio por un nuevo período.
Electo por Acta Asamblea N° 27 de fecha 01 de diciembre de 2003.
Presidente – Héctor J. Ferraro

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 058. Libro N°: 146.
e. 22/12 N° 63.726 v. 28/12/2004

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de enero de 2005, a las 18.30 hs., en primera convocatoria en el domicilio de la calle 11 de Septiembre 3168 de Capital Federal y en caso de que no se reuniera el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
4°) Ratificación de lo aprobado en las Asambleas de fecha 5/4/1997, 7/9/2002 y 25/6/2003.
5°) Reforma de los artículos 15, 17 y supresión del artículo 18 de los estatutos sociales.
6°) Autorizaciones.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.
Designado por Asamblea General Ordinaria del día 21 de junio de 2004. Electo por Asamblea del 11/6/04 y Directorio del 21/6/04.
Presidente – Daniel Fernández Núñez

Certificación emitida por: Escribano Titular José Luis de Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 6/12/2004. N° Acta: 792. Libro N°: Móvil.
e. 22/12 N° 32.151 v. 28/12/2004

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 2005 en la calle Maipú 942 piso 12°, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que se convoca asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7°) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. Autorización para realizar la inscripción el I.G.J.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Ratificación de la compra de acciones de "Estancia Los Huemules S.A.",
10) Aumento del capital social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones preferidas clase "B" con prima de emisión. Autorización para realizar la inscripción el I.G.J. El Directorio. Designado mediante acta de directorio de distribución de cargos y acta de Asamblea de designación de autoridades, ambas de fecha 25/04/03.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).
Presidente – Lionel E. C. Sagramoso

Certificación emitida por: Dr. Ricardo Galarce. N° Registro: 442. N° Matrícula: 3014. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 051. Libro N°: 77.
e. 27/12 N° 64.038 v. 31/12/2004

CIVIDINO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CIVIDINO HNOS. S.A. a celebrarse el día 21-01-2005 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas a los estados contables y Cuadros anexos, correspondientes al 17° ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004.
Punto Tercero: Remuneración del Directorio.
Punto Cuarto: Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

Se recuerda a los accionistas que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social. Presidente Daniel Cividino, conforme Acta de Asamblea N° 23 del 21/07/2004 y Acta Directorio N° 55 del 21/07/2004.
Notaria – María del Pilar Llorens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2004. Número: FAA01827880.
e. 24/12 N° 63.935 v. 30/12/2004

COMVEST S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

A los señores accionistas: El Directorio de COMVEST SA, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto y la ley 19.550 convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2005 a las 10 horas en su sede social de Talcahuano 1038, piso 7mo. of. 710, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10 horas en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 11 horas con el objeto de celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 haciendo llegar la comunicación de asistencia.
Designado por Acta de Directorio del 09/12/2004.
Presidente –
Andrés Roberto Pérez Sanmartino

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 15/12/2004. N° Acta: 083. Libro N° 50.
e. 23/12 N° 31.615 v. 29/12/2004

CONSTRUCCIONES METALICAS COMETAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 10 de enero de 2005 a las 10.00 horas, en Avenida 12 de Octubre 4004, Quilmes Oeste, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Cancelación de hipoteca por dación de inmueble.
Presidente - Genaro Ferraro, designado en el Acta de Asamblea N° 7, Folio N° 64 de fecha 23-11-95.

Certificación emitida por: Escribana Raquel E. Cerutti. N° Registro: 56. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 316. Libro N° 50.
e. 24/12 N° 63.922 v. 30/12/2004

"E"

EMDE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/01/2005 a las 11 horas, en la sede social, Av. Pueyrredón 1311, 6° piso, departamento D, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 7, finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Elección de los miembros del Directorio, período 2004/2005.
4°) Consideración de la retribución del directorio.
5°) Distribución de los resultados acumulados.
La que suscribe lo hace en su carácter de presidente de la sociedad designada en Acta de Directorio N° 14 de fecha 02/02/2004.
Presidente - María Inés Salvat

Certificación emitida por: David Goses. N° Registro. 1215. N° Matrícula: 2475. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 153. Libro N° 111.
e. 24/12 N° 2256 v. 30/12/2004

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 2005, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en C. Pellegrini 1135, Piso 8°, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causales que motivaron la celebración de la asamblea fuera de los plazos establecidos.
3°) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y su asignación.
5°) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración. Sr. Daniel E. Frontera Presidente designado por acta de directorio de fecha 20 de mayo de 2004. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a C. Pellegrini 1135, 8° piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 13 de enero de 2005 a las 17 hs.
Presidente – Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. N° Acta: 51. Libro N°: 103.
e. 27/12 N° 63.969 v. 31/12/2004

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C. e I. (en Liquidación)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria para el día 14 de enero de 2005 a las 12 hs., en Hipólito Yrigoyen 820, 4° "U" Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2004.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 12 de enero de 2005 inclusive. El Directorio. Presidente electo por Acta de Asamblea N° 44 de fecha 20-01-2003.

Horacio A. Rosendo

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. N° Registro: 1158. N° Matrícula: 2618. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 43. Libro N° 31.

e. 24/12 N° 63.899 v. 30/12/2004

"I"

INLAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de INLAT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 2005 a las 9,00 hs. en la calle Junín N° 1559, Planta Baja, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Designación del nuevo directorio.
4°) Balances.
5°) Varios. Mauricio M. G. Bendahan, designado Presidente por Acta de Asamblea N° 39 de fecha 29/09/2000.
Presidente – Mauricio Moisés Gerardo Bendahan

Certificación emitida por: Nilda Nostro de Seguetti. N° Registro: 213. N° Matrícula: 2225. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 007. Libro N°: 11.

e. 27/12 N° 31.718 v. 31/12/2004

INVERSORA HIPICA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INVERSORA HIPICA S.A., para el día 18 de enero de 2005 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en José Demaría 4412, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Evaluación de la conducta a seguir con relación a los desfasajes económicos financieros producidos en el presente ejercicio y las decisiones a tomar en consecuencia.
Presidente Pablo Damián Elías, designado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de junio de 2004.

Presidente – Pablo Damián Elías

Certificación emitida por: Ana María Zubizarreta de Santamarina. N° Registro: 331. N° Matrícula: 2238. Fecha: 21/12/2004. N° Acta: 128. Libro N°: 15.

e. 27/12 N° 63.984 v. 31/12/2004

"L"

LONG REGENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta de Directorio 33 del 9 de diciembre de 2004 se resolvió la Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 2005, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Capital.
2°) Designación de un nuevo director para conformar el directorio conforme lo establece el artículo octavo del estatuto social. Miguel Angel Egea, Presidente, designado por Acta 6 del 6/10/2004.

Certificación emitida por: Escribano Carlos Fridman. N° Registro: 870. N° Matrícula: 4745. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 76. Libro N°: 3.

e. 27/12 N° 32.423 v. 31/12/2004

"P"

PLAZA DORREGO EDITORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de PLAZA DORREGO EDITORES S.A. a Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 13 de enero de 2005 a las 15 hs. en Montevideo 765 6° Piso departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-03.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultado y documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 31-12-03.
3°) Remuneración de los directores por el ejercicio irregular cerrado el 31-12-03.
4°) Asignación del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Directores para el ejercicio irregular cerrado el 3 de diciembre de 2003.
6°) Designación de Directores titulares y Suplentes.
7°) Suspensión de los Derechos de Preferencia de los términos del art. 197 de la Ley 19.550.
8°) Reforma del art. cuarto del Estatuto Social.
9°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán presentar sus acciones escriturales liberado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en Montevideo 765 6° Piso departamento C de 10 a 18 horas, hasta el día 7 de enero de 2005, inclusive, a las 18 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance. Presidente nombrado por Acta de Directorio con fecha 7 de octubre de 2003.

Presidente – Gastón Ramírez

Legalización emitida por: María José Vinagre. Fecha: 17/12/2004. Número: FAA01839489.

e. 27/12 N° 63.978 v. 31/12/2004

PREVEZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 13 enero 2005, a las 15 hs. y 16 hs. respectivamente en Esmeralda 718 piso 16 oficina C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del atraso en la aprobación del Balance.
3°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de marzo de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección de los miembros del Directorio.
6°) Ratificación de Aportes Irrevocables.

Gastón González, presidente electo por acta de Directorio N° 6 del Libro N° 3 con fecha 04/10/04.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. N° Registro: 1823. N° Matrícula: 4236. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 199. Libro N°: 15/67659.

e. 27/12 N° 63.973 v. 31/12/2004



RO PE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de RO PE SCA a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Güemes 4629, Piso 7° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 relativos a los ejercicios cerrados el 30/6/2003 y 30/6/2004.
4°) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 relativos a los ejercicios cerrados el 30/6/1995, 30/6/1996, 30/6/1997, 30/6/1998, 30/6/1999, 30/6/2000, 30/6/2001 y 30/6/2002.
5°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.

Belma Etulain Socia Comanditada según escritura N° 361 del 12-6-80, Folio 741 del Registro 42, inscripta en Inspección General de Justicia el 18 de abril de 1983, bajo el N° 118, Libro 255 de Contratos Públicos.

Belma Etulain

Certificación emitida por: Viviana Miscione. N° Registro: 700. N° Matrícula: 2712. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 190. Libro N° 27.

e. 24/12 N° 31.653 v. 30/12/2004

"S"

S.A. GENARO GARCIA Ltda. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de enero de 2005 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 348, Piso 8° de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 78° Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004;
3°) Resultados no asignados, su destino;
4°) Consideración de la retribución de Directores y Síndico;
5°) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6°) Elección de Directores, Titulares y Suplentes, por el término de dos años y de Síndicos, Titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.
Designado por Acta de Asamblea de fecha 20 de febrero de 2003 que obra a folios 208 a 210 del Libro de Actas Asamblea N° 1 de S.A. GENARO GARCIA LTDA. C.I.F. e I.

Presidente – Gabriel Hernán García Oliver

Certificación emitida por: Jorge Mario Pascale. N° Registro: 1668. N° Matrícula: 3664. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 142. Libro N° 11.

e. 24/12 N° 19.133 v. 30/12/2004

SATELY S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de directorio de fecha 6 de diciembre de 2004 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del directorio sobre el resultado de las gestiones realizadas para lograr la obtención de un préstamo de $ 200.000 para afrontar los compromisos iniciales.
2°) Informe del directorio sobre el resultado de las gestiones realizadas para transferir los derechos que la sociedad tiene sobre el inmueble constituido por las fracciones Nros. 367/375; 392/398; 409/411; 415/416; 429; 462; 465/471; 345/348 y 350 ubicadas en el partido de Zárate de la Cuarta Sección de Islas del Delta del Río Paraná, con una superficie aproximada de 2.800 has.
3°) Análisis de las distintas alternativas y elección de la estrategia a seguir.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Escribano Carlos Fridman, Autorizado. Presidente designado en Asamblea del 31/5/2004.

Presidente – Alberto Luis Angel Egea

Certificación emitida por: Escribano Fridman. N° Registro: 870. N° Matrícula: 4745. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 74. Libro N°: 3.

e. 27/12 N° 32.418 v. 31/12/2004

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A. Asamblea General Extraordinaria para el 14-1-05 a las 10 horas en 1° convocatoria y 11 horas en 2° convocatoria en la sede social Jorge Luis Borges 2043, Planta Baja, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital.
2°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por asamblea del 23/6/03.

Presidente – Carlos Enrique Díaz

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. N° Acta: 50. Libro N°: 23.

e. 27/12 N° 31.826 v. 31/12/2004

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8/1/05, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en el predio de SOLAR DEL BOSQUE S.A. (Kids House) sito en Ruta 58 Km 6,5 de la localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de expensas, tratamiento y asignación de fondos.

3°) Aprobación del plan de obras a construir con expensas extraordinarias.
4°) Conformación de subcomisiones.
5°) Aprobación del nuevo reglamento interno.
6°) Tratamiento de infracciones al reglamento de construcción.
7°) Modificación de estatuto artículo 7: mandato de directores.
8°) Modificación de estatuto: destino del producido eventual liquidación.

Presidente – Eugenio Eksarho, electo en Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 7 de fecha 28 de agosto de 2004 pasada al libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 2 a folios 30 a 36.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. N° Registro: 792. N° Matrícula: 3544. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 104. Libro N°: 28.
e. 22/12 N° 63.715 v. 28/12/2004

SURCOTTON S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas de SURCOTON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12/01/2005, a las 10 horas en primera y a las 11 horas en segunda convocatoria, en sede social de Sarmiento 470, 3° Piso, Oficina 304, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 (Texto Ordenado) por el ejercicio económico 8 cerrado al 31/03/2003, y el ejercicio económico 9, cerrado al 31/03/2004. Memorias.
3°) Gestión del Directorio. Distribución del resultado. Honorarios al Directorio.
4°) Aumento del capital social.
5°) Emisión de la acciones por los aportes irrevocables comprometidos.
6°) Consideración del cambio de domicilio de la compañía a la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.
7°) Elección de los nuevos miembros del directorio, con mandato por 2 ejercicios.
8°) Consideración de conducta de los Directores Titulares y Presidente Francisco Javier Cano Pecci y del Director Titular Miguel Angel Molina Arberich, frente a los establecido por los arts. 256, 274 y 276 de la ley de sociedades. Consideración causas de la demora en tratar el balance fuera de término.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de su voluntad de asistir a la asamblea, hasta el día 07/01/2005 a las 20 horas, en la sede social de SURCOTTON S.A.

Arnaldo Guillermo Inchauspe, Vicepresidente SURCOTTON S.A., designado por Acta de Asamblea de fecha 22/7/2002 y Acta de Directorio número 25 de misma fecha que la anterior. Estatutos Inscriptos con fecha 9/2/1996 bajo el número 1132 libro 118, tomo A de S.A.

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. N° Registro: 1863. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 1924. Libro N°: 118.
e. 27/12 N° 63.979 v. 31/12/2004

S.W.A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.521.864. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 18 de enero de 2005, a las 15:30 horas en primera convocatoria y 16:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150 —Piso 9°— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Motivos de atraso en el llamado a asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2004, y la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de Honorarios Abonados al Directorio.
6°) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004. Luis Héctor Paccagnella, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16/03/2004.

Certificación emitida por: Escribano Mario E. Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 078. Libro N°: 076.
e. 27/12 N° 32.413 v. 31/12/2004

"T"

TAGLIANI HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13/1/2005 a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 horas en Aguirre 1292 de la Cuidad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2003 y 30/06/2004 y aprobación gestión del directorio.
4°) Retribución al directorio.
5°) Elección de autoridades. Designación que surge del acta de asamblea N° 31 de fecha 19/12/2001. Presidente: María Angélica Cannata.
Presidente – María Angélica Cannata

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 057. Libro N°: 3.
e. 27/12 N° 32.456 v. 31/12/2004

TERBON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TERBON S.A. a la Asamblea General Ordinario a celebrarse el día 11 de enero de 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segundo convocatoria, en la sede social de Talcahuano 451 3ro. F de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998-1999-2000-2001-2002.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el art. 238 de la Ley 19.550. Se decide publicar en el Boletín Oficial dicha convocatoria para dar cumplimiento con la ley 19.550.
Presidente – Mónica Alegria

Designada por Asamblea de fecha 29 de junio de 2004 a fo. 54 del libro Actas de Asamblea rúbrica 15/12/1976 A 29492 y cargo aceptado por Acta de Directorio N° 1 del 29-6-2004 pasada al fo. 180 de rúbrica del 15/12/1976 Nro. A 29.493.

Certificación emitida por: Ricardo Blanco Lara. N° Matrícula: 4231. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 067. Libro N° 75.
e. 23/12 N° 31.594 v. 29/12/2004

TRINAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRINAL S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el Hotel Crillón, Salón Le Petit, con domicilio en Santa Fe 796, Capital Federal el día 14 de enero de 2005 a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
Designado por Acta de Asamblea del 9 de mayo de 2003.
Presidente – Marcelo Claudio Lippi

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. N° Registro: 303. N° Matrícula: 3713. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 84. Libro N°: 13.
e. 22/12 N° 63.722 v. 28/12/2004

TUMAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TUMAN SA, para el día 8 de enero de 2005 a las 8 hs., y en segunda convocatoria, a las 9 hs., en la sede social Tucumán 384, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance y Memoria del Ejercicio cerrado al 31/12/03.
2°) Consideración de la celebración fuera de término.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Julián Nespereira

Julián Nespereira, Presidente, DNI 93403075. Según Acta de Directorio N° 105 del 28/02/04.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. N° Registro: 42. N° Matrícula: 4721. Fecha: 14/12/2004. N° Acta: 044. Libro N° 03.
e. 22/12 N° 19.097 v. 28/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Bernardo Fernández Speroni contador público tomo 147 folio 218 con domic. en Av. Corrientes 1145 9° CABA, avisa que Divisa S.R.L., con domic. en Arce 401, CABA, transfiere el fondo de comercio sito en ARCE 401 CABA dedicado al rubro gastronómico a Tópica SRL con domic. en Arce 401, CABA, Reclamos de ley en el negocio.
e. 27/12 N° 31.824 v. 31/12/2004

La Sra. Irma Graciela Linares, D.N.I. N° 16.009.743, dom. Av. San Juan 2107, P. 2°, Dep. "B" Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, a la Sra. Irina Chernonog, D.N.I. N° 18.830.299, dom. Entre Ríos 620, P. 12, Dep. "A" Cap. Fed., el Fondo de Comercio de "Lavandería Mecánica" (habil.: Exp. N° 69756-2001, ramo: lavandería mecánica - Cód. 503, 222), sito en la AV. CORRIENTES N° 4867 Cap. Fed.; libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en Echeverría 2578, 2° "201" Cap. Zipiano S.R.L.
e. 27/12 N° 64.004 v. 31/12/2004

Raquel Kantt, DNI 3553195, domiciliada en la calle Avenida Sáenz N° 399, Capital Federal, comunica que vende libre de deudas y/o gravamen la farmacia de su exclusiva propiedad denominada Farmacia Sáenz, sita en la calle AVENIDA SAENZ N° 399, Capital Federal a Jorge Miguel Sreider, DNI 11988807, domiciliado en la calle Tacuarí N° 1302, Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Avenida Sáenz N° 399, Capital Federal.
e. 23/12 N° 63.803 v. 29/12/2004

"B"

Por cinco días Andrea Elizabeth Cattan, Alejandra Sara Cattan y Sebastián Ernesto Diamant, todos con domicilio en Bartolomé Mitre N° 764 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, rectifican los edictos publicados en el Boletín Oficial N° 28.947 y siguientes entre el 29/7/1998 y el 4/8/1998, Factura N° 160.153 respecto de los domicilios declarados del local comercial habilitado como garage comercial por expediente N° 7431/92, para el edificio ubicado en la calle BARTOLOME MITRE 764/766/770 P. B., E. S. Y S. S., con una superficie cubierta de 1.775,97m2, otorgado por disposición N° 16024 DGHP/92. Reclamos de ley en Bartolomé Mitre N° 764 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 24/12 N° 32.439 v. 30/12/2004

"C"

Natalia Cedrun, abogada, t° 70 f° 781, con domicilio en Camarones 3054 de Cap. Fed. avisa que Mariano Andrés Toledo con domicilio en Cerrito 110 Piso 1° Dpto. "A" Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio del Local sito en CERRITO 110 PISO 1 DPTO. "A" Cap. Fed., en rubro Turismo a Mariano Toledo con domicilio en Arroyo Santa Rosa 1° Sección Isla Tigre. Reclamo de ley en Cerrito 110, piso 1° Dpto. "A" de Cap. Fed.
e. 27/12 N° 31.727 v. 31/12/2004

"G"

Wu Shaoxiong con DNI 93.262.170 con domicilio en Gral. José Artígas 121, Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio minorista de productos alimenticios en gral. (Cód. 601000); bebidas en gral. envasadas (Cód. 601010); aves muertas y peladas, chivitos, prod. granja, huevos hta. 60 doc. (Cód. 600.030); verduras, frutas, carbón en bolsa (Cód. 600.010); carne, lechones, achuras, embutidos (Cód. 600.000) y art. de limpieza (Cód. 603.221) sito en GRAL. JOSE ARTIGAS 121, Capital Federal, a Shang Liang con cert. migraciones N° 9153/1998 con domicilio en Pedro L. Gallo 3676, San Justo, Buenos Aires. Reclamos de ley en el citado local.
e. 27/12 N° 64.021 v. 31/12/2004

"F"

Jesús A. Romero, Abogada T° X F° 344. Of. Lavalle 1737 1° "D" Cap. avisa Telmac SRL dom. Uruguay 651 Piso 13° Dto. "A" Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito FITZ ROY 2489 Cap. a Carlos Daniel Galdames. dom. Haedo 148 Moreno Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 27/12 N° 31.772 v. 31/12/2004

"J"

Cheng Wendan con DNI 93.550.154 con domicilio en José León Suárez 595, Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio minorista de productos alimenticios en gral. (Cód. 601,000) y bebidas en gral. envasadas (Cód. 601.010) sito en JOSE L. SUAREZ 595, Capital Federal, a Wang Wei Hua con DNI 92.850.480 con domicilio en Av. Rivadavia 11276, Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local.
e. 27/12 N° 64.029 v. 31/12/2004

"L"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Esteban A. Hazze domic. Lavalle 1627 Cap. vende a Verónica del Carmen Francia domic. Junín 1553 Dpto. 1, San Fernando Pcia. de Bs. As., su bar, café, desp. de bebidas, wisquería, cervecería, restaurante sito en LAVALLE 1627 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/12 N° 31.820 v. 31/12/2004


"P"

Se avisa que el señor Miguel Marrades, domiciliado en Otamendi 79, 1° B, de esta ciudad, vende a su socio señor Hortensio López Gallardo, con domicilio en la calle Perú 165, de esta Ciudad, su treinta y tres ava parte indivisa del fondo de comercio sito en la calle PERU 165, dedicado a la

explotación de restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería y cervecería, con activo y pasivo a cargo de éste, y el personal en relación de dependencia Sr. Martín Brito, cocinero (ingresado el 02.02.1987) y Ariel Juárez, lavacopas (ingresado el 02.04.2000). Reclamos de ley Perú 165 Capital Federal.

e. 27/12 N° 63.957 v. 31/12/2004

"S"

Adojal S.A. representada en esta acto por su presidenta Karina Silvana Lustgarten DNI N° 22.784.333, cede y/o transfiere el local sito en la calle SUIPACHA 250 P. SOTANO, PLANTA BAJA, PRIMER PISO, SEGUNDO PISO, TERCER PISO, CUARTO PISO Y AZOTEA habilitado como appart-rent o appart hotel por expediente 33234/1993 a la firma Briani S.R.L. representada pro Déborah Elizabeth Lustgarten DNI 18.252.926. Domicilio de las partes Suipacha 250. Reclamos de ley en el local mismo.

e. 27/12 N° 64.045 v. 31/12/2004

"T"

Diana O. Siles (LC 4.988.190) domiciliada en 25 de Mayo 246 de Bernal, Prov. de Bs. As., informa vendió el 16/12/04 su fondo de comercio de bar de TUCUMAN 681, de Cap. Fed. a María Soledad Rolandi (DNI 27.861.262) domiciliada en Av. Belgrano 2568, 1° "5" de Capital, oposiciones de ley en Av. Entre Ríos 1049 2° "A" de 10 a 15,45 hs.

e. 22/12 N° 63.769 v. 28/12/2004

Eduardo Guillermo Gowland, escribano, domiciliado en Corrientes 587, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, avisa por cinco días, a los fines previstos por el Artículo 2° de la Ley 11.867, que Liliana Hilda Puchulutegui, con domicilio en Gral. Rodríguez 594, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Eg3 S.A., con domicilio legal en la calle Maipú 1 de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio y minimercado de la estación de servicio sita en el BOULEVARD BUENOS AIRES 99 ESQ. LAS HERAS, de la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Escribanía Gowland, Avenida Corrientes N° 587, piso 4° (1043) Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 23/12 N° 63.866 v. 29/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AVDA FOREST 1155/1159/1161 S.A.

"AVDA FOREST 1155/1159/1161 SA" con domicilio en Esmeralda 582, 6 piso, departamento "20" Capital Federal, hace saber por Asamblea Extraordinaria Unánime del 14-9-04 redujo el capital social desde la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000) hasta la suma de pesos doce mil (12.000) conforme arts. 203, 204 y 220 inc. 1° ley 19.550. Las oposiciones de ley por el término de 15 días contado después de la última publicación se reciben en Viamonte 1465, 10° piso, oficina "101" Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas. Las notas de oposición en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las Verificaciones se acompañarán las fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Balance especial de reducción al 31-8-04. Activo antes de la reducción: $ 2.461.722,14, después de la reducción: $ 2.461.722,14. Pasivo antes de la reducción: $ 2.101.525,60, Después de la reducción: $ 2.289.525,60. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 360.196,54 y después de la reducción: $ 172.196,54. Autorizado escritura N° 101 del 3-04-03 a suscribir el presente documento.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Alba R. Muñíz de León. N° Registro: 641. N° Matrícula: 2510. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 76. Libro N° 28.

e. 27/12 N° 32.475 v. 29/12/2004

"B"

BUS DEL OESTE S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 4/11/2004, la citada sociedad resolvió Trasladar la sede social a la calle Sarmiento números 1182 y 1190, tercer piso, Capital Federal. Presidente, designado en Acta de Asamblea Nro. 6 del 29/10/04.

Gonzalo López Dobarro

Certificación emitida por: Esc. Marcela Vázquez. N° Registro: 2027. N° Matrícula: 4322. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 077. Libro N° 43.

e. 27/12 N° 63.985 v. 28/12/2004

"E"

EMANY S.A.

Inscripción 15/06/00 I.G.J. con N° 8358, Libro 11 de Sociedades por Acciones. Domicilio Social: 25 de Mayo N° 460, piso 5°, Cap. Fed. Por Acta N° 9 de Asamblea Extraordinaria Unánime del 1/11/04, se reduce el capital social en la suma de $ 250.000. Capital Anterior a la reducción: $ 262.608 Capital posterior a la reducción: $ 12.608. Anterior a la Reducción Activo: $ 483.817,04. Pasivo: $ 217.489,91. Posterior a la reducción Activo: $ 233.817,04. Pasivo: $ 217.489,91. Las oposiciones se recibirán en 25 de Mayo N° 460, piso 5° de Cap. Fed. horario: 15.00 hs. a 18 hs. Firmante autorizada por Acta de Asamblea N° 9 del 1/11/04.

Certificación emitida por Escribano Federico R. España Solá. N° Registro 26. N° Matrícula 1851. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 22. Libro N° 46.

e. 24/12 N° 63.919 v. 28/12/2004

"H"

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

— MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION ROBLE ACCIONES LIDERES —

(3-08-1967; N° 2188; F° 202; L° 64; T "A" de S.A.). Por el presente se informa a los Señores Cuotapartistas, que de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.975, de fecha 9 de diciembre de 2004, se resolvió: 1) Registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión Roble Acciones Lideres por HF Acciones Líderes; 2) Aprobar la modificación efectuada en el texto del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo, se informa que la modificación al texto del Reglamento de Gestión representa haber adoptado el Reglamento de Gestión Tipo de la Comisión Nacional de Valores, aprobado por Resolución General N° 460/04, el que se conforma por Cláusulas Generales (comunes a todos los fondos comunes de inversión) y Cláusulas Particulares (donde se exponen condiciones particulares del fondo común de inversión). Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión HF Acciones Líderes. Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos protocolizada por Escritura Pública N° 5 del 19 de enero del 2004 pasada al folio 10 del Registro Notarial N° 255 de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1107 L° 24 T de SA, con fecha 26 de enero de 2004.

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña

Certificación emitida por: Esc. Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 117. Libro N° 214.

e. 27/12 N° 64.008 v. 28/12/2004

"I"

INTERBANKING S.A.

Comunica que según Asamblea del 28-6-2004, resolvió la reducción del capital en $ 11.721, cancelando las respectivas acciones, según Balance especial al 31-12-2003 resultando el capital de $ 128.931; al 31-12-2003 el Activo resultante es de $ 20.810.083. y el Pasivo resultante de $ 8.236.005. Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16°, C.A. Bs. As. de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 28-6-2004.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 27/12 N° 32.419 v. 29/12/2004

"N"

NUEVO CONTINENTE S.A.

Av. Paseo Colón 439, 5° piso (Frente), Ciudad de Buenos Aires. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que: 1) La Asamblea Extraordinaria de NUEVO CONTINENTE S.A. de fecha 21 de diciembre de 2004 resolvió la desafectación parcial de la cuenta Ajustes del Capital por un importe de $ 4.500.000, disminuyéndola de la suma de $ 10.700.328, a la suma de $ 6.200.328, y la distribución en efectivo del importe desafectado, en proporción a las tenencias de cada accionista. 2) Información contable de NUEVO CONTINENTE S.A., sobre la base de los Estados Contables al 31/07/04: 2.1. Antes de la desafectación: Capital Social: $ 9.000.000; Activo: $ 21.477.486 (pesos veintiún millones cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis); Pasivo $ 1.149.357 (pesos un millón ciento cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y siete); Patrimonio, Neto $ 20.328.129 (pesos veinte millones trescientos veintiocho mil ciento veintinueve). 2.3. Después de la desafectación: Capital Social: $ 9.000.000; Activo: $ 21.477.486 (pesos veintiún millones cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis); Pasivo $ 5.537.148 (pesos cinco millones quinientos treinta y siete mil ciento cuarenta y ocho); Patrimonio Neto $ 15.828.129 (pesos quince millones ochocientos veintiocho mil ciento veintinueve). 3) Una vez completado el procedimiento establecido por el art. 83 inciso 3° de la ley 19.550 se publicarán los avisos comunicando la puesta a disposición de dicho importe. 4) Las oposiciones podrán formularse en Avenida Paseo Colón N° 439, Piso 5° Frente, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, dentro del plazo de quince días desde la última publicación. Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de mayo de 2000, bajo el Número 6851, Libro 11, de Sociedades por Acciones N° 6851. El Directorio. Firmado: Marcos Benegas Lynch, abogado inscripto al T° 23, F° 684 de la C.S.J.N., autorizado mediante Acta de Asamblea del 21/12/04.

Autorizado/Abogado – Marcos Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 23. Folio: 684.

e. 24/12 N° 1258 v. 28/12/2004

NUEVO CONTINENTE S.A.

Av. Paseo Colón 439, 5° piso (Frente), Buenos Aires. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 83, inciso 3° y 88, inciso 4° de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea de NUEVO CONTINENTE S.A. celebrada el 21 de diciembre de 2004 aprobó la siguiente reorganización de la sociedad: i) La Sociedad, manteniendo su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, escinde parte de sus activos y pasivos para constituir una nueva sociedad con objeto de inversión con oferta pública y cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; ii) Sin solución de continuidad la nueva sociedad aumenta su capital social por un importe de $ 450.000 mediante la capitalización parcial de igual monto de su cuenta Ajustes del Capital, o sea del capital original constitutivo de $ 5.850.000 a la suma de $ 6.300.000; y (iii) como consecuencia de la escisión, la Sociedad reduce su capital social en un importe de $ 5.850.000, o sea de la suma de $ 9.000.000 a la suma de $ 3.150.000. 1. Sociedad escindente: NUEVO CONTINENTE S.A., con sede social en Avenida Paseo Colón N° 439, Piso 5°, Frente, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de mayo de 2000, bajo el Número 6851, Libro 11, de Sociedades por Acciones. 2. Sociedad escisionaria: CONTINENTAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA, con sede social en Avenida Paseo Colón N° 439, Piso 5° Frente, Ciudad de Buenos Aires. 3. Capital Social: 3.1. NUEVO CONTINENTE S.A.: redujo su capital social en un importe de $ 5.850.000, o sea de $ 9.000.000 (pesos nueve millones) a $ 3.150.000 (pesos tres millones ciento cincuenta mil). 3.2. CONTINENTAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA: se constituyó con un capital social inicial de $ 5.850.000 (pesos cinco millones ochocientos cincuenta mil) y sin solución de continuidad se lo aumentó en la suma de $ 450.000 (pesos cuatrocientos cincuenta mil) o sea de la suma de $ 5.850.000 (pesos cinco millones ochocientos cincuenta mil) a la suma de $ 6.300.000 (pesos seis millones trescientos mil) mediante la capitalización de igual importe de la cuenta Ajustes del Capital. 4. Valuación de activos y pasivos al 31 de octubre de 2004 de la escindente: 4.1. Antes de la Escisión: Activo: $ 21.618.173 (pesos veintiún millones seiscientos dieciocho mil ciento setenta y tres). Pasivo: $ 5.641.505 (pesos cinco millones seiscientos cuarenta y un mil quinientos cinco). Patrimonio Neto: $ 15.976.668 (pesos quince millones novecientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho). 4.2. Después de la Escisión: Activo: $ 11.073.080 (pesos once millones setenta y tres mil ochenta). Pasivo: $ 5.481.246 (pesos cinco millones cuatrocientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y seis). Patrimonio Neto: $ 5.591.834 (pesos cinco millones quinientos noventa y un mil ochocientos treinta y cuatro). 5. Activo, pasivo y patrimonio neto destinado a la sociedad escisionaria: Activo: $ 10.545.093 (pesos diez millones quinientos cuarenta y cinco mil noventa y tres). Pasivo: $ 160.259 (pesos ciento sesenta mil doscientos cincuenta y nueve). Patrimonio Neto: $ 10.384.834 (pesos diez millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro). 6. Resoluciones Aprobatorias: resoluciones de directorio de fechas 1, 5, 8 y 17 de noviembre de 2004, y resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004. 7. Oposiciones: podrán formularse en Avenida Paseo Colón N° 439, Piso 5° Frente, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas dentro de los quince días siguientes a la última publicación. Nota: Las valuaciones se han realizado sobre la base de un patrimonio reducido por la desafectación parcial de la cuenta Ajustes del Capital resuelta por una Asamblea anterior, por un importe de $ 4.500.000. El Directorio. Marcos Benegas Lynch, abogado, inscripto al T° 23, F° 684 de la C.S.J.N. autorizado mediante Acta de Asamblea del 21/12/04.

Autorizado – Marcos Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 23. Folio: 684.

e. 27/12 N° 1260 v. 29/12/2004

"O"

OPORTUNIDADES S.A.

y

Buscainmueble.Com S.A.

AVISO DE FUSION POR ABSORCION

OPORTUNIDADES S.A. una sociedad con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) eo 18 de junio de 2003 bajo el N° 8142 Libro 22 del Tomo A de Sociedades por Acciones y Buscainmueble.Com S.A., con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta 14 de enero de 2000 bajo el N° 750, del Libro 9 A de Sociedades por Acciones, hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550, que el 3 de junio de 2004 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por las Asambleas de ambas sociedades el día 8 de julio de 2004, mediante el cual OPORTUNIDADES S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1° de mayo de 2004 los negocios sociales de Buscainmueble.Com S.A. Como consecuencia de esta fusión Buscainmueble.Com S.A. se disuelve sin liquidarse. La relación de canje de acciones entre ambas sociedades se ha establecido en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 de la sociedad absorbente por 1.000 acciones de valor nominal $ 12 de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente aumentará su capital como consecuencia de la incorporación del patrimonio de la sociedad absorbida en $ 12.000, y emitirá 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción, las que se distribuirán de la siguiente manera: Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. recibirá 11.988 acciones en reemplazo de las 999 acciones que poseía en Buscainmueble.Com S.A., y GC MINOR S.A. recibirá 12 acciones en reemplazo de la acción que poseía en Buscainmueble.Com S.A. La valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades fusionadas realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de abril de

2004 arroja los siguientes importes: OPORTUNIDADES S.A., Total del Activo: $ 1.528.253, Total del Pasivo: $ 1.271.574. Buscainmueble.Com S.A., Total del Activo: $ 53.633. Total del Pasivo: $ 33.720. Domicilio para oposiciones: Av. Juana Manso 205, piso 1°, Capital Federal. Martín G. Ríos. Autorizado por Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 131. Libro N° 082.

e. 24/12 N° 63.877 v. 28/12/2004

"P"

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS S.R.L.

Por reunión de cuotapartistas de fecha 30 de octubre de 2003 se resolvió la reducción voluntaria de su capital social de $ 210.000 a $ 12.600, modificando el artículo 5° del Estatuto Social, teniendo los acreedores el plazo previsto legalmente para oponerse. Marina Elsa Campanelli, autorizada en acta de fecha 30 de octubre de 2003.

Abogada – Marina E. Campanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 59. Folio: 976.

e. 27/12 N° 32.472 v. 29/12/2004

"R"

RENAULT ARGENTINA S.A.

AVISO RECTIFICATORIO

Se rectifica por el presente el aviso de suscripción de acciones de la sociedad publicado en las ediciones del 22/12/2004 al 24/12/2004, en el sentido que los puntos 9 y 13 del referido edicto deberán leerse de la siguiente manera: "9. En todos los casos las Nuevas Acciones deberán ser integradas en el momento de la suscripción, salvo aquellas que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer, las cuales podrán integrarse dentro de los tres (3) días hábiles bursátiles siguientes a la publicación en el Boletín Diario de la BCBA del aviso informando la cantidad de Nuevas Acciones adjudicadas tanto por el ejercicio del derecho de suscripción preferente como por el derecho de acrecer, el cual será publicado dentro de los tres (3) días hábiles bursátiles siguientes a la finalización del período de suscripción preferente. (…) 13. Las demás condiciones de esta oferta se detallan en el Prospecto de fecha 10 de diciembre de 2004, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede social sita en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2, Sector Legales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Hemeroteca de la BCBA y en la página web de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar). Asimismo, tal como se ha mencionado en el punto 12, con fecha 15 de diciembre de 2004 ha sido publicada en el Boletín Diario de la BCBA la versión resumida del Prospecto de fecha 10 de diciembre de 2004. La Sociedad recomienda la lectura del mencionado Prospecto como así también de los estados contables mencionados en el punto 12". Presidente electo según Acta de Asamblea N° 79 y Acta de Directorio N° 739, ambas de fecha 30 de abril de 2004.

Presidente – Juan Manuel Lardizábal

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54 (Adscripto). N° Matrícula: 4589. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 17. Libro N° 18.

e. 24/12 N° 63.998 v. 28/12/2004

"S"

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA SAN RAFAEL

ESCISION

Se hace saber por tres días que SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA SAN RAFAEL, con sede en la calle Rivadavia 755, Piso 5, Oficina 21, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Número 219 al folio 329 del Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 26 de setiembre de 1939, cuyo objeto es la explotación agropecuaria, por Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 15 de setiembre de 2004, resolvió reorganizarse en los términos del Artículo 88, inc. II de la Ley 19.550 y Artículos 77 y 78 de la Ley 20.628. La sociedad escindida tiene un patrimonio compuesto de Activos por $ 3.165.800,40 y pasivos de $ 638.240,47 al 30 de junio de 2004. A partir del 1ro. de julio de 2004, transferirá parte de su activo para la constitución de una nueva sociedad denominada PIEDRA ECHADA S.A., con sede en la calle Rivadavia 755, Piso 5to., Oficina 21 de la Ciudad de Buenos Aires, a la que destinará activos por $ 852.958,49 y pasivos por $ 17.776,01. Como consecuencia de la escisión, el activo de la sociedad escindente se reduce a $ 2.312.723,07 y el pasivo a $ 620.464,46. Interviene el escribano Tristán Pombo con domicilio en Avda. de Mayo 651 Piso 4to. Oficina 20 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán hacerse las oposiciones. Firma: Patricia Laura Gutiérrez como Presidente, conforme elegida por la Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 15/9/04.

Presidente – Patricia Laura Gutiérrez

Certificación emitida por: Pombo, Tristán Diego (Escribano). N° Registro: 602. N° Matrícula: 3475. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 023. Libro N° 86.

e. 27/12 N° 63.976 v. 29/12/2004

"T"

TRANSFARMACO Sociedad Anónima

Inscripta en la IGJ bajo el N° 8286, L° 97, Tomo A de Sociedades Anónimas, CUIT 30-52350566-8 y TRANSPORTES VIDAL S.A., inscripta en la IGJ bajo el N° 4434, Libro 92, Tomo A de Sociedades Anónimas CUIT 30-53776310-4, ambas con sede social en Uruguay 654, Piso 3, Of. 302, Capital Federal, hacen saber por tres días que han decidido fusionarse por absorción. TRANSFARMACO SOCIEDAD ANONIMA será la sociedad absorbente y aumentará su capital en la suma de $ 1.372.061 por emisión de 1.372.061 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 c/u con una prima total de emisión de $ 136.569 absorbiendo a TRANSPORTES VIDAL S.A. totalizando un capital de $ 7.386.351. TRANSFARMACO SOCIEDAD ANONIMA tiene un Activo de $ 18.443.634 y un pasivo de $ 11.830.708, TRANSPORTES VIDAL S.A. tiene un Activo de $ 11.292.200 y un pasivo de $ 9.783.570 y el balance consolidado arroja un Patrimonio Neto de $ 8.121.556, todo ello al 30/9/2004. El compromiso previo de fusión de fecha 20/12/2004 fue aprobado por los Directorios el 20/12/2004 y por las Asambleas Extraordinarias el 21/12/2004, todo ello en ambas sociedades. Fecha efectiva de fusión 1/10/2004. Documentación y oposiciones de ley en Uruguay 654, Piso 3, Of. 302 Capital.

Hugo Angel Pereira Presidente de TRANSPORTES VIDAL S.A. Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 89 de fecha 21 de mayo de 2004, pasada al Folio N° 179, del Libro de Actas de Asamblea N° 2, N° de Rúbrica 16901, de fecha 27 de junio 1986.

Rubén Darío Tornadú Martínez Presidente de TRANSFARMACO SOCIEDAD ANONIMA Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 168 de fecha 22 de septiembre de 2004, pasada al Folio N° 33, del Libro de Actas de Asamblea N° 3, N° de Rúbrica 14035-98, de fecha 26 de febrero de 1998.

Certificación emitida por: Escribano Federico España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 21. Libro N° 46.

e. 27/12 N° 64.020 v. 29/12/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 5 y vta. de los autos N° 1118/03, caratulados "OSA JUAN JOSE FRANCISCO y Otra s/Inf. Art. 174 Inc. 5° C.P. (Solicitud de Sobreseimiento)", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de JUAN JOSE FRANCISCO OSA, DNI N° 20.391.145, con domicilio en calle 53 Oeste N° 2269, Barrio San Francisco de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 5 de octubre de 2004. Y Vistos:… Considerando:… Se Resuelve: Sobreseer a JUAN JOSE FRANCISCO OSA, demás datos personales obrantes en la causa por incapacidad sobreviniente, con la mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 5° y último párrafo del CPPN)… Regístrese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. …Fdo.: Lilia Graciela Carnero, Presidente. — David Alejandro Chaulet, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria".

e. 24/12 N° 467.952 v. 30/12/2004

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Legajo de Ejecución N° 152/04. Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 28 de abril de 2004 en la causa caratulada: "RODRIGUEZ, OMAR ALBERTO, RODRIGUEZ, ABEL ALEJANDRO p/Sup. Inf. Ley 23.737" Expediente, N° 279/03, respecto a ABEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 30.240.853, de 22 años de edad, nacido el 08 de agosto de 1981 en la ciudad de Cosquin, Provincia de Córdoba, domiciliado en calle Bahía Blanca N° 239, de la localidad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, hijo de Omar Alberto Rodríguez y de Griselda Andrea Ortíz, de estado civil soltero; la que dispone: Sentencia: N° 20 Corrientes, 28 de abril de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a ABEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 30.240.853, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°)... 4°)... 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Constancio Vicente Espósito - Juez de Cámara. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 22/12 N° 467.513 v. 28/12/2004

Legajo de Ejecución N° 153/04. Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 28 de abril de 2004 en la causa caratulada: "RODRIGUEZ, OMAR ALBERTO, RODRIGUEZ, ABEL ALEJANDRO p/Sup. Inf. Ley 23.737" Expediente, N° 279/03, respecto a OMAR ALBERTO RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 11.273.967, de 49 años de edad, nacido el 29 de septiembre 1954 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, domiciliado en calle Bahía Blanca N° 233, de la localidad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, hijo de Nicolás Nicasio Rodríguez (F) y de Ignacia Ana Altamira, de estado civil casado, de ocupación desocupado; la que dispone: Sentencia: N° 20 Corrientes, 28 de abril de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a OMAR ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 11.273.967, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.) 2°) ... 3°)... 4°)... 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Constancio Vicente Espósito; Juez de Cámara. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 22/12 N° 467.538 v. 28/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, de la Ciudad de Buenos Aires, intima a los presuntos herederos del Sr. CARLOS KORUKIAN a presentarse en los autos caratulados "KORUKIAN CARLOS s/Sucesión Ab-Intestato" e iniciar el sucesorio del causante dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de autorizar al acreedor a activar el trámite del presente a su costa. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 27/12 N° 31.725 v. 28/12/2004

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta Fabris, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia De Pinto sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de esta Capital Federal, hace saber al demandado JAIME RICARDO HAMICHA que con fecha 13 de febrero de 2003, en los autos caratulados "CARMINE DE ROSA ANTONIO MARIO c/HAMICHA JAIME RICARDO y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero" (Expte. N° 78.855/95), se resolvió hacer lugar parcialmente a la demanda interpuesta por ANTONIO MARIO CARMINE DE ROSA, condenando a ARMANDO LUIS TRAVERSONI, y a JAIME RICARDO HAMICHA, a abonar al actor la suma de $ 19.000 (pesos diecinueve mil), con más los intereses calculados conforme lo previsto en el considerando IV, dentro de los diez días bajo apercibimiento de ejecución. Costas a cargo de la demandada, art. 68 del Código Procesal. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto los profesionales intervinientes denuncien su número de CUIT y su situación frente al IVA. El presente deberá ser publicado por el término de 2 días.

Buenos Aires, 29 noviembre de 2004.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 27/12 N° 32.398 v. 28/12/2004

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaria Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4°, de Capital Federal, cita por cinco días a MARCELA ALEJANDRA SPIRITOSO, para que comparezca a los efectos de exhibir el último recibo de pago en relación a la demanda entablada por JORGE FERNANDEZ en los autos caratulados FERNANDEZ JORGE c/SPIRITOSO MARCELA ALEJANDRA y Otros s/Ejecución de Alquileres, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 27/12 N° 31.716 v. 28/12/2004

N° 102

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Lucas C. Aon hace saber la modificación de nombre de MAITE FERRAZZUOLO por el de NORA MAITE FLEISCHMANN, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (art. 17 de la ley 18.248). El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

Félix G. de Igarzabal, secretario.

e. 22/12 N° 31.491 v. 4/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/11/04 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA SAN CLEMENTE S.A., CUIT Nro. 30588821133 en la que se designó síndico a Vivares, Noemí Z. con domicilio en calle Avda. Córdoba 2626, 2° piso "D" (TE 4963-3289) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 22/12 N° 467.583 v. 28/12/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de FELIX FRIEDENBACH, D.N.I. N° 93.473.041, CUIT N° 23-15223573-9; síndico designado: Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 08-3-2005 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 22-3-2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 5-4-2005. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-4-2005 y 01-6-2005, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 22/12 N° 467.628 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de diciembre de 2004 en los autos caratulados: "GIL JOSE MARIA s/Propia Quiebra" (Expte. N° 76226), se resolvió decretar la quiebra de JOSE MARIA GIL (C.U.I.T. N°: 20-15215513-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaídos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de marzo de 2005 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 6 de abril de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 20 de abril de 2005. Se fijan las fechas de 18 de mayo de 2005 y el 29 de junio de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 2° piso, Of. "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 27/12 N° 468.049 v. 31/12/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, que desempeño, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de DIAZ, SUSANA MABEL, con Documento Nacional de Identidad N° 24.358.627 (C.U.I.T. 27-24358627-0) domiciliada en la calle Benito Quinquela Martín 1743, piso 1°, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se prohíbe de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán considerados ineficaces. Se hace saber que don Javier Hernán Gándara, con domicilio en la calle Riobamba N° 719, Planta Baja "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 16 de mazo de 2005 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El Síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de abril de 2005 y 10 de junio de 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/12 N° 467.493 v. 28/12/2004

N° 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SANATORIO SAN MIGUEL S.A. s/Quiebra" el día 2 de diciembre de 2004 se ha dispuesto fijar nuevas fechas conforme las disposiciones de la ley concursal. Fíjase hasta el 21 de febrero de 2005 el plazo para que los acreedores presenten las solicitudes de verificación ante el Síndico. A los fines de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fíjanse los días 21 de marzo de 2005 y 2 de mayo de 2005. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/12 N° 467.649 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 7 Secretaría Nro. 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 1.12.04 se decretó la quiebra de ARACUA SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle Bme. Mitre 1131, piso 3° "C". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.644 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1ª instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 2.12.04 se decretó la quiebra de GATICUER SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la Avda. Córdoba 1247 piso 5° "I". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.637 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría N° 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 2.12.04 se decretó la quiebra de CORBAMIL SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Llorca Carlos Alberto con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, piso 3° "A". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.630 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría Nro. 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 2.12.04 se decretó la quiebra de GUGLIO SA se designó sindicatura al Ctdor. Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle Bmé. Mitre 1738 piso 6° "D". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.623 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 2.12.04 se decretó la quiebra de GATILAR SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866, piso 9° "C". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.612 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría N° 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 1.12.04 se decretó la quiebra de PRO-TECHONOLOGY SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Poliak Raquel con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4° "16". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.609 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 2.12.04 se decretó la quiebra de ALBIZZATE SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Roberto Leonardo Sapollñik con domicilio en la calle Paraná 851 piso 10° "41". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.604 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 7 Secretaría N° 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 1.12.04 se decretó la quiebra de GATIPRINT SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9°. Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.603 v. 28/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de GRUPO FARMAVIDA S.A., inscripta bajo el n° 12802, en el L° 12 T° A el 30/8/00, con domicilio en Godoy Cruz 2771, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Gabriel Jorge Churin con domicilio en Sarmiento 731 Piso 7°, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7/3/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18/4/05 y 31/5/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/3/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 27/12 N° 468.067 v. 31/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "FRUTAS DEL SUR S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 13/12/04 se decretó la quiebra de FRUTAS DEL SUR S.R.L. inscripta el 6/2/2003 bajo el N° 1196, L° 117, T° S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Abraham Yalovetzky con domicilio constituido en Capital Federal, Lavalle 1567, piso 6° "611", Te. 4372-8318, hasta el día 3 de mayo de 2005. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1 de julio de 2005 y 13 de setiembre de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5 de agosto de 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/12 N° 467.808 v. 30/12/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, hace saber que en los autos "CARLES, LIA SUSANA s/Concurso Preventivo" se ha procedido con fecha 20 de agosto de 2004 a la apertura del concurso preventivo de LIA SUSANA CARLES (DNI N° 13.048.425, CUIT N° 27-13048425-0). Ha sido designado síndico la Cont. Sara Gabriela Montenegro, con domicilio en Av. Corrientes 2330, piso 1°, oficina 76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. N° 4768-3305) fijándose el plazo para verificar hasta el día 7 de febrero de 2005. Presentación informes arts. 35 y 39 LC los días 23/3/05 y 4/5/05, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se celebrará el 14/10/05. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 23/12 N° 31.570 v. 29/12/2004

El Juzg. 1era. Inst. en lo Com. N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Sec. N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Cap. Fed. decretó con fecha 17/11/04 la apertura del Conc. Prev. de TACALLITTI JOSE VICTORIO CUIT N° 20-04046142-7. Designándose síndico al Ctador. Epstein Oscar Leonardo con dom. en Viamonte 1620 5° A Cap. Fed. Se ha fijado hasta la 24/02/05 para que los acreed. pres. sus ins. El 11/04/05 se pres. inf. art. 35 El 23/05/05 se pres. inf. art. 39. Desígnase aud. inf. para el 09/11/05 a las 12:00 hs. Pub. edictos por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.
e. 22/12 N° 2235 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 03/12/2004, en los autos caratulados PESQUERA SANTA MARIA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PESQUERA SANTA MARIA S.A., CUIT N° 30-62939986-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127, 3° piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/02/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 22/12 N° 467.562 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, en su carácter de Juez Subrogante, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de GRUPO EDITOR ALTAMIRA S.A. con CUIT N° 33-70553468 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rubén Néstor Acosta, con domicilio en la calle Tucumán 1545, 5° "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2005.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 24/12 N° 467.818 v. 30/12/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo; sito en Callao 635 pta. baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de HALAC CLARA RUT, DNI 6.256.926 (Expte. Nro. 048741). El síndico designado contador Carlos Erasmo Moreno, con domicilio constituido en Tucumán 1658 6° "49" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de marzo de 2005. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/12 N° 467.503 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, P.B. de esta ciudad, hace saber en los autos "GUSTAVO C. LOPEZ Y CIA. S.A. s/Quiebra", que se ha decretado con fecha 28 de octubre de 2004, la quiebra de referencia. El CUIT de la fallida es 33-67779882-9. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentarse a insinuar sus créditos hasta el 24 de febrero del año 2005 con los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la síndica contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en Córdoba 1352, piso 1° de Capital Federal. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por la síndica los días 11 de abril y 24 de mayo de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/12 N° 467.913 v. 30/12/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber que en los autos "IBARROLA, MARIA DEL PILAR s/Concurso Preventivo", se ha procedido con fecha 24 de noviembre de 2004 a la apertura del concurso preventivo de MARIA DEL PILAR IBARROLA (D.N.I. n° 10.082.696; C.U.I.T. n° 27-10082696-3). Ha sido designado síndico la Cont. Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en Reconquista 715, piso 4°, "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. n° 4315-1157/8), fijándose el plazo para verificar hasta el día 21 de febrero de 2005. Presentación informes arts. 35 y 39 LC los días 6/4/05 y 4/5/05, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se celebrará el 19/9/05. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/12 N° 31.720 v. 31/12/2004

N° 18

El Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secret. N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 12 de julio del 2004 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de LUMICOM S.A., en el que se designó síndico al Dr. Gustavo Daniel Micciullo, con domicilio en la Av. Córdoba 1417, 7° "B" Cap. Fed., TE 4742-4813, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 2005. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 20/5/2005 y 05/7/2005, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 23/12 N° 2244 v. 29/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días que con fecha 26 de noviembre de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BOEING S.A. (CUIT: 30-51626952-5), inscripto en IGJ bajo el N° 1373, F°81, L° 66, T° A, de S.A. Se hace saber a los sres. acreedores que hasta el día 31/03/05 podrán verificar sus acreencias ante el síndico Lea Beatriz Aljanati, con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 1576, 2° "D" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/12 N° 2234 v. 28/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber que en los autos: "SHOWCENTER S.A. s/Concurso Preventivo" S.S. ha resuelto con fecha 17 de noviembre de 2004: "Autorizar la celebración del contrato celebrado entre el Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726, SHOWCENTER S.A., PATIO MENDOZA S.A., ENTERTAINMENT HOLDING S.A. y NAI INTERNATIONAL II INC —Suc. Argentina—, con las aclaraciones efectuadas en fs. 15.921, apartados a), b), c), d) y e), de conformidad con lo normado por LC 16, sexto párrafo. Publíquense edictos por cinco días haciendo saber la celebración del acuerdo mentado". Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/12 N° 2233 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados: "GRINSPON S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo", "KOMBEX S.R.L. s/Concurso Preventivo", "LOPATIN, RAMIRO s/Concurso Preventivo", "KUZIS DE LOPATIN, GABRIELA KARINA s/Concurso Preventivo", "SIPERMAN, JORGE GERMÁN s/Concurso Preventivo" y "GRINSPON DE SIPERMAN, SUSANA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" se ha fijado el día 28.12.2004 para que el síndico presente el informe correspondiente al artículo 39 de la ley 24.522. Asimismo, se hace saber que día 30-06-2005, a las 11.00 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa y que el 07.07.2005 vencerá el plazo previsto por el art. 45 LC.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/12 N° 63.730 v. 28/12/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de FATELEVICH ROSA, L.C. 3.152.274 y de KAUFMAN SOLANGE, DNI 25.129.556, en los autos caratulados "FATELEVICH ROSA – KAUFMAN SOLANGE (S.H.) s/Quiebra" (Expte. 29.880) en el cual se designó síndico el contador Luis Juan Kuklis, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 4° "E", ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 31 de marzo de 2005 y 12 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a las deudoras para que cumplimenten los siguientes recaudos: Cumplan con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. pongan los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituyan en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Se prohíbe los pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intime a quienes tengan bienes de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 24/12 N° 467.810 v. 30/12/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados: "FAEL SA s/Quiebra" hace saber que con fecha 02/12/04 se decretó la quiebra de —CUIT 30-67880234-0— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/03/05 por ante el síndico Leibovicius, Roberto, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1585, 3° A en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/05/05 y 21/06/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Gerardo D. Santicchia, juez subrogante.
e. 23/12 N° 467.715 v. 29/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados: "CELIA SA s/Quiebra" hace saber que con fecha 02/12/04 se decretó la quiebra de —CUIT 30-51656962-6— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 08/4/05 por ante el síndico Cipriotti, Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Belgrano 615 8° C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20/05/05 y 05/07/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/12 N° 467.718 v. 29/12/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de N.G. NEGOCIOS GASTRONOMICOS S.A. (CUIT 30-70564202-4) en

fecha 14 de diciembre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Surenian Julio Jorge con domicilio constituido en la calle Tucumán 1657 4° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de abril de 2005 y 10 de junio de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Pablo Caro, secretario int.

e. 27/12 N° 468.007 v. 31/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BEYM, MARCELO ARIEL y Otro s/Cancelación Letra Perdida", hace saber que bajo responsabilidad del peticionante se han cancelado dos pagarés por la suma de U$S 1939 cada uno, librados con vencimientos los días 30.03.2002 y 30.04.2002 emitidos el 30.08.2000 a la orden de Marcelo Ariel Beym y librados por Vanesa Solange Helman; al dorso de los mismos se encuentra la siguiente leyenda: "Gravado con Garantía hipotecaria en primer grado, la finca ubicada en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, según escritura 244 de fecha 30.08.2000, pasada ante mí al folio 688 del Registro 1789 a mi cargo. El impuesto de sellos asciende a la suma de $ 1024,00 que se abonó en la declaración jurada respectiva. Conste. Hay un sello: Verónica L. Jarsrosky. Escribana Mat. 4419. Hay sello. María Cristina Scolari a/c División de Inscripciones. Disp. Adm. D.S.R. 67/99. Departamento Registraciones y Publicidad Area VIII. Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Hay una firma". El presente edicto deberá publicarse por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 14/12/2004 N° 63.252 v. 3/1/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6-12-04 se decretó la quiebra de "TEDAR S.A." (CUIT N° 30-65989551) cuyo Síndico actuante es el contador Turco Graciela Silvia, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/02/2005. El art. 35 LC. Vence en fecha 13/04/2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/05/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 22/12 N° 467.527 v. 28/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6-12-04 se decretó la quiebra de "TRANSGON S.A." (CUIT N° 30-67607943-9) cuyo Síndico actuante es el contador Del Castillo Daniel Alberto, quien constituyó domicilio en Pte. J. D. Perón 1558 5, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 03/03/2005. El art. 35 LC. vence en fecha 18/04/2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31/05/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 22/12 N° 467.531 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MITRE MADERAS SRL (CUIT 30-67874655-6) en fecha 14 de diciembre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en la calle General Urquiza 2134, piso 3° "E" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de abril de 2005 y 07 de junio de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 22/12 N° 467.534 v. 28/12/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría n° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CALOVETO S.A. (C.U.I.T. N° 30-63457528-2) el día 2 de diciembre de 2004. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259, de esta Ciudad, Tel. 4501-3493, (aosuna@cponline.org.ar), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de abril de 2005, y 30 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q.

Ciudad Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 27/12 N° 468.047 v. 31/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29-11-04 se ha decretado la quiebra de O.C.I.A.M. ORGANIZACION COMERCIAL INDUSTRIAL ACCESORIOS MEDICOS S.A.C.I. (CUIT.30-54477427-8). La Síndica designado es la Contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calazans 530, 7° Piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-02-05-. La Síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L. C. Los días 30-03-05 y 11-05-05, respectivamente. Prohíbense las pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la Síndica dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/12 N° 467.987 v. 31/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01-12-04 se ha decretado la quiebra de GIMENEZ, DORA NORMA (CUIT. Nro. 23-050452-4). El Síndico designado es el Contador Emilio Reboiras, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° Piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires. En orden a lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley 24.522 hágase que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía Incidental, en la que no se aplican costas sino casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L. C. los días 01-03-05 y 14-04-05, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/12 N° 467.986 v. 31/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO FERNANDEZ DROVANDI, CUIT 20-04386343-7, decretada el 8 de octubre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contadora Liliana Noemí Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, piso 1ro. "D" Capital hasta el día 14 de febrero de 2005. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de marzo y 12 de mayo de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Horacio Robledo, secretario.

e. 23/12 N° 467.720 v. 29/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de FISH S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FISH S.A. s/Quiebra", Expediente N° 50.754 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/12 N° 467.886 v. 30/12/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/11/04 se decretó la quiebra de PIQUE CARLOS, en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurrón, con domicilio en Corrientes 2963, piso 13 "H", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/3/05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/5/05 y 23/6/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18/11/04…publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, diciembre de 2004.
Santiago Medina, secretaria.

e. 24/12 N° 467.804 v. 30/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de FERRANTE ANDRES, en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero del 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de abril del 2005 y 20 de mayo del 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/12 N° 467.733 v. 29/12/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "BANCO FINANSUR S.A. c/MIGLIARO, JUAN CARLOS s/Ejecutivo" cita y emplaza a JUAN CARLOS MIGLIARO, titular del D.N.I. 4.974.257, para que dentro de los 5 días de la ultima publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 27/12 N° 31.800 v. 28/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, cita a GRUCKI JORGE ALBERTO (L.E. 7.629.899) para que en el plazo de cinco días comparezca en autos "GRUCKI, JORGE ALBERTO s/Pedido de Quiebra (Por Burgos Stella Iris), a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Este edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 27/12 N° 64.023 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "KIBUDI ALBERTO DANIEL s/Quiebra" que con fecha 13 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de KIBUDI ALBERTO DANIEL DNI 11.122.525, domiciliado en Córdoba 3896, piso 1° G. Síndico: Cabello, Enrique Luis con domicilio en Aguaribay 6736 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-03-2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 06-05-2005 y el informe general (art. 39 LC) el día 21-06-2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/12 N° 467.839 v. 29/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RADIO REMIS JR. S.R.L. con domicilio en Misiones 22, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/3/05 ante el síndico Bonifatti Ricardo Luis, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 123, piso 3°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 26/4/05 y el informe general el día 8/6/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 24/12 N° 467.828 v. 30/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 hace saber que con fecha 10 de diciembre de 2004, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LITTLE PALACE S.A., inscripta por ante la IGJ con fecha 29/6/99 bajo el N° 1364 del Libro 55, Tomo B Estatuto Extranjeras, con domicilio en Güemes N° 3856, 2° "B", en los autos "LITTLE PALACE S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 49.067). Se hace saber que ha sido designado como síndico el contador Pablo Amante con domicilio en Lavalle N° 1537, 7° Of. "H". Los acreedores de LITTLE PALACE S.A. deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/2/2005. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 13/4/05 y el informe previsto en el art. 39 L.C. el día 26/5/2005. La audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. penúltimo párrafo se celebrará el día 28/9/2005 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 24/12 N° 63.936 v. 30/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Dr. Domingo Montanaro, por ante la Secretaría N° 59, sita en Lavalle 1638, 5° Piso de la Capital Federal en la causa N° 79.361 seguida por el delito de usurpación —artículo 181 del Código Penal— a HENRY GUTIERREZ GARCIA, cuyo último domicilio conocido es en la calle Pedro Echagüe 1729, habitación N° 1 de Capital Federal, cita y emplaza al imputado GUTIERREZ GARCIA por el término de tres días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración, indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 16 de diciembre de 2004. ... líbrese cédula de notificación de trámite urgente, a diligenciar en el día al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial que se acompaña a la presente por el término de cinco días emplazando al encartado: HENRY GUTIERREZ GARCIA por el término de tres días a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Domingo Montanaro, Juez en lo Correccional; Silvia C. Boullosa, Secretaria ad hoc.
e. 23/12 N° 467.961 v. 29/12/2004

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARA NATALIA HERNANDEZ, DNI N° 27.118.490, en causa N° 2463 que se le sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66 a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del CPPN).
Secretaría N° 66, 6 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 22/12 N° 467.592 v. 28/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la Causa N° 51.815 instruida en orden al delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RAUL LORENZO MOREIRA PIRIZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.590 v. 28/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 56.015 instruida en orden al delito de lesiones leves y amenazas —arts. 89 y 149 Bis primera parte del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BELEN DUARTE, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.588 v. 28/12/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal nro. 941, 2do. piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días en la causa Nro., 2521, a MONICA ALBINA PIRES (D.N.I. 17.020.779) y a OMAR DANIEL ANTAS (D.N.I. 16.973.993) que se le sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 inc. 1 del C.P.— ante la Secretaría nro. 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura caso de incomparecencia (art. 150 y c.c del C.P.P.N.).
Secretaría nro. 66, 13 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Hortensia Stabile, secretaria.
e. 27/12 N° 468.002 v. 29/12/2004

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional subrogante a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 57.812, seguida contra PABLO HERNAN BELONDI y Otros por el delito previsto y reprimido por el artículo 162 del Código Penal. Cita y Emplaza: a PABLO HERNAN BELONDI - argentino, D.N.I. 31.822.722, nacido el 27 de octubre de 1985, hijo de Darío Fabián y de Elvira Soplan, con último domicilio conocido en Manzana 20, Depto. 27, Secc. A, Torre 4, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de diciembre de 2004...Cítese por edictos a PABLO HERNAN BELONDI, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo. Néstor Guillermo Costabel. Juez. Ante mí: Omar Rojas. Secretario".
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
e. 27/12 N° 467.991 v. 31/12/2004

Guillermo Costabel, Juez Nacional Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 57.316 seguida por infracción a los arts. 183 y 150 del C. P. Cita y emplaza a ROMINA MOGAVERO, titular de DNI N° 26.671.321 y respecto de PAULA VIVIANA NADAL, CARMEN ROSA GONZALEZ y GRACIELA NOEMI CARRIZO, cuyos documentos se desconocen, con último domicilio real en la calle Apolinario Figueroa 39/43 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 14 de diciembre de 2004 ... no conociéndose el domicilio de las imputadas ROMINA MOGAVERO, PAULA VIVIANA NADAL, CARMEN ROSA GONZALEZ y GRACIELA NOEMI CARRIZO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselas por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse sus rebeldías y ordenarse sus capturas. Fdo.: Guillermo Costabel, juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
e. 23/12 N° 467.744 v. 29/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 12.990/2004 (A-8066/04) caratulada: "JARLIP, ALICIA GRACIELA s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza a ALICIA GRACIELA JARLIP (Documento Nacional de Identidad N° 10.285.324), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".
Secretaría N° 1, 14 de diciembre de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 22/12 N° 467.626 v. 28/12/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a la Sra. BARBARA GONZALEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa N° 10.396/01 caratulada: "LAGOS, ALBERTO y Otros s/Defraudación" se resolvió con fecha 16 de diciembre de 2004: "Recíbasele declaración indagatoria a la Sra. BARBARA GONZALEZ, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito de defraudación a la Administración Pública, previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5° del CP. Tomando en consideración que la nombrada no ha podido ser habida en los distintos domicilios que hasta aquí han sido recabados (...) cítese a la Sra. GONZALEZ mediante el libramiento de edictos, conforme lo establece el art. 150 del CPPN, haciendo constar en los mismos que la nombrada deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando su publicación por el término de 5 días...". Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal.
Secretaría N° 3, 16 de diciembre de 2004.
e. 23/12 N° 467.746 v. 29/12/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. MANUEL MOSCOSO KANAZA a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 3859/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de diciembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/12 N° 467.748 v. 29/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso), en relación a la causa N° 22195/01 "N.N. s/Falsificación Doc. Públicos", hace saber por medio del presente a ELBIO MAZO (D.N.I. N° 24.632.660, con ultimo domicilio en la calle Saavedra 4515, Pcia. de Chaco) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de tres días contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "...Del mismo modo, y atento a lo que surge de las constancias obrantes a fs. 229/31, cítese a ELBIO MAZO mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. En tal sentido requiérase al Boletín Oficial proceda a la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario.
Secretaría N° 10, 15 de diciembre de 2004.
e. 23/12 N° 467.705 v. 29/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva, cita y emplaza a JOSE LUIS CAMIÑO MURILLO —Boliviano, nacido el día 19/01/1977 en la Ciudad de Santa Cruz, República de Bolivia— por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 4931/04 caratulada: "CAMIÑO MURILLO, JOSE LUIS s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 8 de octubre de 2004.- ....habiéndose determinado que el D.N.I. N° 93.140.619 a nombre de JOSE LUIS CAMIÑO MURILLO es falso y toda vez que el mismo lo tenía el nombrado en su poder, existiendo mérito suficiente para sospechar que el mismo ha tenido algún tipo de participación en el ilícito que se investiga, cíteselo a prestar declaración indagatoria, debiendo comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de notificado y toda vez que se desconoce el actual paradero del mismo notifíqueselo por intermedio de edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo. Norberto Oyarbide. Juez Federal - Ante mí: P.R.S. Martín Ramos. Secretario.
Carlos R. Leiva, secretario
e. 27/12 N° 468.039 v. 31/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercero de Capital Federal) en relación con la causa 9835/2004 caratulada "BEVACQUA JOSE MARIA S/Infracción Ley 23.737", hace saber por medio del presente a JOSE MARIA BEVACQUA (de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 20.664.653) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución

que así lo ordena: "///nos Aires, 20 de diciembre de 2004.- ... Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva citar por edictos a JOSE MARIA BEVACQUA, a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y se ordene su inmediata captura ...". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro O. Diani, Secretario.

Secretaría N° 10, 20 de diciembre de 2004.

e. 27/12 N° 468.021 v. 29/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a EDUARDO JOSE PALMISANO (DNI N° 12.425.799) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 9841/01 que se le sigue por el delito de Falsificación de Documento Público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 23/12 N° 467.667 v. 29/12/2004

N° 7

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "TORRICO RUEDA, ZENON s/Falsificación Documentos Públicos" que se sigue a ZENON TORRICO RUEDA (boliviano, nacido el 5-4-68 en Toco Jordán, Bolivia, casado, hijo de Torrico Primo y de Isidora Rueda, domiciliado en la calle 34 bis entre 152 y 153 N° 20 Lote 3, Localidad de La Plata, Pcia. de Bs. As.), por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.

Daniel A. Presti, secretario.

e. 22/12 N° 467.585 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Guillermo T. Montengro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 14719/01, que se le sigue a RAMON OSCAR ARANDA (no constando con más datos) por falsificación documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 16 de diciembre de 2004.

Daniel A. Presti, secretario.

e. 24/12 N° 467.903 v. 30/12/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 17.216/2003, caratulada "MIGUEL JUAN CARLOS y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. ARISTO MIGUEL (argentino, nacido el 23 de octubre de 1942, D.N.I. Nro. 14.490.845) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, y a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento. de ser declarado rebelde.

Secretaría nro. 15, a los 16 días del mes de diciembre de dos mil cuatro.

Federico Novello, secretario.

e. 27/12 N° 468.012 v. 31/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. María Susana Spina, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DIONICIO ZOTELO SOSA, indocumentado, último domicilio conocido en la calle Buenos Aires 2956, de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa 10.138/04 caratulada "ZOTELO SOSA DIONICIO s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 17, 16 de diciembre de 2004.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 24/12 N° 467.800 v. 30/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO DAMIAN SORIA, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, nacido el día 21 de noviembre de 1984 en Capital Federal, DNI N° 31.292.686, hijo de Osvaldo y Claudia Susana Cangelesi, estudiante y domiciliado en Barrio Gral. Savio, Torre 9, piso 12, Dto. 75 de Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 14.984/03, caratulada "SORIA PABLO DAMIAN s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 16 de diciembre de 2004.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 24/12 N° 467.798 v. 30/12/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en el marco de la causa N° 4248/04 caratulada "ANDRADE CHAMBA FANNY ISABEL s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a FANNY ISABEL ANDRADE CHAMBA, Documento Nacional de Identidad de la República del Perú N° 25.683.130 de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, de 34 años de edad, nacida el 17/5/1970 en Callao, Perú, hija de Esteban Andrade e Isabel Chamba, de ocupación ama de casa, sabe leer y escribir, con último domicilio conocido en la calle Av. Pueyrredón 556, Dto. 4, Cap. Fed., haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación de este edicto, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarada rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, como así también designar nuevo abogado defensor o en su defecto será designado un Defensor Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 24/12 N° 467.797 v. 30/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 10.730/2004 cita y emplaza a JORGE DANIEL (nombre) FERREIRO (apellido), DNI N° 12.088.901, de nacionalidad argentino, nacido el 25/4/1958 en esta ciudad, hijo de José Manuel Ferreiro y Clarisa Elena de la Prida, con último domicilio conocido en la calle Bolivia 2089 de esta ciudad, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 24/12 N° 467.794 v. 28/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002, Piso 4° Capital Federal en la causa N° 14.544/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a NORMA GRACIELA VILLALBA (indocumentada, de nacionalidad paraguaya, nacida el día 7/12/1973 en Encarnación, República del Paraguay, hija natural de Mercedes Villalba, desocupada), a ELPIDIO EDUARDO AYALA (titular del DNI 16.776.598, de nacionalidad argentino, nacido el día 29/12/1962 en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Cándido Elpidio y de Adriana Vicenta Gamarra, desocupado); y a LEONARDO DAVID HERMAN, (indocumentado, de nacionalidad argentino, nacido el día 7/7/1984 en Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Alberto y de Mirta Rodríguez, desocupado), quienes deberán comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 22/12 N° 467.560 v. 28/12/2004

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 5

El Jugado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5 a cargo de la Dra. Elvira E. Muleiro, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Strasser, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, en autos caratulados: "LOUIS OSVALDO FERNANDO c/ANSES s/Descuento de Deuda", (Expte. n° 16738/97), cita y emplaza a los herederos del actor fallecido OSVALDO FERNANDO LOUIS, para que dentro del plazo de diez días tomen la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos, conforme art. 53 del C.P.C.C.N. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

Elvira E. Muleiro, jueza federal.

Fernando Strasser, secretario.

e. 27/12 N° 468.055 v. 28/12/2004

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2 Secretaría N° 5 (Talcahuano n° 550, piso 7°, oficina n° 7.018 - Causa n° 10.807 seguida contra CRISTIAN ADRIAN BORELLO por abuso de armas y amenazas) "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.- ... cítese al imputado CRISTIAN ADRIAN BORELLO, mediante edictos que se publicarán cinco (5) días, para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante el Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su aprehensión". Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: María Martha Halperín, secretaria.

e. 27/12 N° 468.135 v. 31/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE DANIEL VERZINI (L.E. N° 7.983.492) a fin de que comparezca al Tribunal dentro del quinto día de notificado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 6° Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 07.30 a 13.30 horas, a prestar declaración indagatoria (Art. 294 CPPN.), en orden a la presunta infracción a la Ley 22.415, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 23/12 N° 467.742 v. 29/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio Cruciani, cita y emplaza a RICHARD WILLHEM GHERSI (D.N.I. N° 92.449.753), en los Autos N° 5/99/522 caratulados "GHERSI WILLHEM RICHART s./Inf. Art. 302 C.P.", del Registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, a fin de que comparezca dentro del tercero día a contar desde la fecha de la última publicación del presente en el horario de 7.30 a 13.30 horas a los efectos de rendir declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en orden al presunto delito previsto y reprimido en el art. 302, inc. 2 del C.P., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 22/12 N° 467.500 v. 28/12/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°—, cita y emplaza por el término de cinco días a LUIS ANTONIO FELICETTI (C.I. N° 4.918.934, DNI N° 4.569.113) a fin de preste declaración indagatoria ante este Tribunal, en los términos del art. 294 del CPPN, para dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004… cítese a LUIS ANTONIO FELICETTI… Notifíquese mediante edicto. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.

e. 24/12 N° 467.933 v. 30/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa N° 11.253 caratulada "VENTURA S.A. s/Inf. Ley 22.415" a REYNALDO OSCAR NAVARRETE, cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos, a la audiencia fijada para el día 30 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, octubre 14 de 2004… se ignora el domicilio de REYNALDO OSCAR NAVARRETE cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 30 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mi: Marcelo Agüero Vera, secretario.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.

24/12 N° 467.890 v. 30/12/2004

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, ha resuelto: ///nos Aires, 16 de diciembre de 2004. ... Líbrese oficio al Boletín Oficial con el fin de hacerle saber a LEONILA MERCADO CLAROS (D.N.I. 92.938.691), que deberá concurrir a este Tribunal, dentro del quinto día de notificada a fin de retirar oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a efectos de que le sean extraídos triple juego de fichas dactilares para la averiguación de sus antecedentes judiciales ... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol (secretario).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.

e. 23/12 N° 467.684 v. 29/12/2004

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita a HECTOR ANTONIO CIFRE (DNI N° 10.127.466) para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11 hs. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "/// nos Aires, 9 de diciembre de 2004. Cítese por edictos al Sr. HECTOR ANTONIO CIFRE, a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11:00 hs. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 22/12 N° 467.565 v. 28/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, cita a ARNALDO ROBERTO FERNANDEZ (DNI 14.352.910) y RODRIGO JAVIER VELAZCO (DNI 20.420.675) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro de los cinco días de notificados a las 10 horas. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: /// nos Aires, 9 de diciembre de 2004. (…) II) Habiéndose vencido las audiencias fijadas a fs. 213 y en virtud de lo informado a fs. 224/228 cítese por edictos a ARNOLDO ROBERTO FERNANDEZ

y a RODRIGUEZ JAVIER VELAZCO a efectos que comparezcan al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en la audiencia que se fija para dentro del quinto día de notificados. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 22/12 N° 467.485 v. 28/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 se notifique a OSCAR ALBERTO MARZOL que con fecha 25/11/04 este Tribunal resolvió: Decretar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de OSCAR ALBERTO MARZOL (argentino, nacido el 17/07/1950, DNI N° 8.442.678) en orden al hecho consistente en operaciones de importación que realizara la firma Olmatic S.A. durante los períodos 1988/1990 (Arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P. y arts. 864 y 865 inc. f) y arts. 432 y sgtes. del C.P.M.P.) y consecuencia sobreseer parcial y definitivamente en la presente causa N° 7.362 y respecto de OSCAR ALBERTO MARZOL, en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 432 y sgte. del C.P.M.P.). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de diciembre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "/// nos Aires, 14 de diciembre de 2004. En atención a lo manifestado por la Sra. Oficial Notificador a fs. 473 vta., e ignorándose el lugar donde reside el Sr. OSCAR ALBERTO MARZOL, notifíquese lo resuelto por este Tribunal a fs. 465 y vta., mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días (art. 150 C.P.P.N.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.
Mónica Marta Iguiñiz.
e. 27/12 N° 468.042 v. 31/12/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

N° 7

El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7 a cargo de Dra. Susana Graciela Pedemonte, sito en Colón y Almte. Brown de Morón, hace saber por 5 días en los autos caratulados "TOLOSA, OSVALDO s/Concurso Preventivo", CUIT 20-07638915-3 que con fecha 18/10/2004 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose como síndico a Silvina Elena Zago, domiciliada en Rivadavia 18222, 7° "C", Morón, donde los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos en martes, miércoles y jueves, 16 a 19 hs., hasta el 28/2/2005. La presentación de informes previstos por los arts. 35 y 39, Ley 24.522 fue establecida para los días 14/4/2005 y 27/5/2005 respectivamente. Publíquense por 5 días en Boletín Oficial Pcia. Buenos Aires.
Morón, 20 de diciembre de 2004.
Salvador Rima, secretario.
e. 24/12 N° 63.902 v. 30/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de la ciudad de Morón, cita y emplaza a PAUDENCIO GUEVARA GUZMAN, DNI nro. 93.956.789, que deberá comparecer dentro del tercer día de la ultima publicación del edicto a este Tribunal, sito en la calle Machado nro. 740 de la mencionada ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa —conforme los artículos 133, 150 y 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo.
Morón, 6 de diciembre de 2004.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Carlos A. Silva, secretario federal.
e. 23/12 N° 467.726 v. 29/12/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ANTONIO FERRER, DNI nro. 4.225.730, para que comparezca al sólo efecto de proceder a la extracción de fichas dactiloscópicas en la causa nro. 15.316/04 caratulada "FERRER, ANTONIO s/Inf. Art. 174, Inc. 52 del CP" como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 13 de diciembre de 2004 ....cítese a ANTONIO FERRER por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca al solo efecto de extraerle fichas dactiloscópicas en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada su averiguación de paradero y posterior comparendo a los señores Jefes de la Policía de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires". Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Cárrega, Secretaria Federal.
e. 27/12 N° 467.972 v. 31/12/2004

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 4 del Dr. Arturo Fernández Figueroa, cita y emplaza a LUIS ANDRES BAHL, titular del DNI. nro. 30.750.183, a que en el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa que por infracción al art. 277 CP. se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 9 de diciembre de 2004.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 27/12 N° 467.969 v. 31/12/2004

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a JORGE AMIGUET a que en el término de tres (3) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde. Fdo. Silvina Mayorga - Secretaria Federal".
San Isidro, 9 de diciembre de 2004.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 27/12 N° 467.973 v. 29/12/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo de Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a MARTA SUSANA MINGORANCE, DNI 14.751.436, por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 3, 10 de diciembre de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 27/12 N° 467.970 v. 31/12/2004

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° Tres (3) de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673/7 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, en relación a la causa N° 2690, caratulada: "OJEDA, JORGE OMAR s/Inf. Arts. 174 Inc. 5° y 292 del Código Penal", del registro de la Secretaría N° 11, al desempeño del Dr. Marcelo José Machado, cita y emplaza a JORGE OMAR OJEDA, con último domicilio conocido en la calle Constancio Vigil N° 2039 de la localidad de San Miguel, Partido homónimo, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.384.555, para que comparezca a estar a derecho, ante esta sede, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos de referencia, en el plazo de cinco (5) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, y que como recaudo legal, se transcribe a continuación, en su parte pertinente: "///rón, 2 de diciembre de 2004. Con relación al causante JORGE OMAR OJEDA, toda vez que se ignora su actual lugar de residencia, de conformidad con las previsiones el art. 150 del C.P.P.N., dispónese su convocatoria mediante la publicación de edictos ante el Boletín Oficial, para que comparezca por ante esta sede en el plazo de cinco días de enterado, a fin de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde (art. 288, C.P.P.N.)...". Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Marcelo José Machado, secretario federal".
Secretaría N° 11, a los dos días del mes de diciembre de dos mil cuatro.
e. 23/12 N° 467.731 v. 29/12/2004

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a EMILIANO DANIEL ULLOA, con último domicilio registrado en la Calle 25 de Mayo N° 633 de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado, sito en la Calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, el día 27 de diciembre del corriente año a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto y reprimido en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa N° 7650, caratulada "ULLOA DANIEL EMILIANO s/Inf. Ley 23.737" del registro de este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.
Secretaría N° 9, 10 de diciembre de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 23/12 N° 467.967 v. 29/12/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a JULIO HECTOR GONZALEZ, apodado Gringo, de aproximadamente 40 años de edad, hijo de Haydee Rodríguez de González, cuyo último domicilio conocido fue Av. República a metros de Camino de Resero de Junín que deberá comparecer el día 8 del mes de febrero del año 2005 a las 10.00 horas en la sede del juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (artículo 294, 282 del CPPN), en la causa nro. 8432 caratulada "GODOY ANA MARIA ... GONZALEZ JULIO H. s/Inf. Ley 23.737".
Secretaría Penal, 30 de noviembre de 2004.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 27/12 N° 467.980 v. 31/12/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a GABRIEL E. CAPANA, DNI N° 17.026.058 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 263 en función del art. 261 del C.P., en la causa caratulada '"CAPANNA, GABRIEL E. s/Inf. Art. 864 C.A.", Expte. N° 244/00, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 9 de diciembre de 2004.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 24/12 N° 467.817 v. 30/12/2004

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 3° NOMINACION ROSARIO - SANTA FE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Nélida T. Termini, se hace saber a los interesados que mediante auto N° 915 de fecha 29.10.04 se ha dispuesto la Liquidación Judicial Forzosa de F.A.T.A. COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., con domicilio en calle Italia 953 de Rosario y habiéndose designado delegados liquidadores a los Dres. Juan A. García Morillo, Rafael E. Virasoro, Diego A. Zícari y Ricardo L. Crosetto, todos con domicilio legal en calle 9 de Julio 1803 de esta Ciudad, con horario de atención los días martes, miércoles y jueves de 14 a 18 hs. y mediante auto N° 3412 de fecha 24.11.04 se fija como fecha tope para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de crédito la del día 02.03.05, para la presentación del informe individual la del día 09.05.05 y la del informe general para el día 24.06.05. Insértese y publíquense los edictos de ley. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Nélida T. Termini, secretaria.
e. 23/12 N° 467.694 v. 29/12/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Rafael Oscar Julian, se cita y emplaza por cinco días (5) a CARLOS EDUARDO, TRAVERSO, con D.N.I. N° 16.397.718 con último domicilio en calle 30 N° 5143 de la Ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a este Tribunal dentro de los (3) tres días de publicados los mismos, a efectos de que constituya domicilio dentro del radio del ejido urbano del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura en la causa N° 15.419 caratulada "TRAVERSO CARLOS EDUARDO s/Pta. Inf. Ley 23.737", de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, 6 de diciembre de 2004. Secretaría Penal N° 4.
Mar del plata, 6 de diciembre de 2004.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 22/12 N° 467.476 v. 28/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1222, caratulados: "GALEAN CAVEZAS JERONIMO, SANCHEZ RUFFINO s/ Pres. Inf. Art. 293 C.P.", cita y emplaza ha visto JERONIMO GALEAN CABEZAS, boliviano, soltero, 22 años de edad, indocumentado, jornalero, hijo de Eusebio (f) y de Bacilia Galean (f), nacido el 10/01/76 en Bermejo, Tarija, Bolivia; y a RUFFINO SANCHEZ, boliviano, soltero, 22 años de edad, indocumentado, jornalero, hijo de Sebastiana Sánchez, nacido el 26/08/76 en San Lorenzo, Tarija, Bolivia, para que comparezcan a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal — Falsedad Ideológica de Documento tendiente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 9 de diciembre de 2004.
Federico Guillermo Hooft, secretario federal subrogante.
e. 22/12 N° 467.568 v. 28/12/2004

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1498, caratulados: "MARTINEZ PEÑALOZA TEODORO-CRUZ LUIS JACINTO s/Pres. Inf. Art. 296 C.P.", cita y emplaza ha visto TEODORO MARTINEZ PEÑALOZA, boliviano, soltero, 30 años de edad, indocumentado, agricultor, hijo de Gregorio y de Apolinaria Peñaloza, nacido el 16/07/67 en Llumasa, Tarija, Bolivia; y a LUIS JACINTO CRUZ PEÑALOZA, boliviano, soltero, 18 años de edad, indocumentado, agricultor, hijo de Urbano y Rosa Peñaloza, nacido el 13/08/79 en Llumasa, Tarija, Bolivia, para que comparezcan a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal —Falsedad Ideológica de Documento ten-

diente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 9 de diciembre de 2004.
Federico Guillermo Hooft, secretario federal subrogante.

e. 22/12 N° 467.578 v. 28/12/2004

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1499, caratulados: "SANDOVAL VALERIANO FELICIANO, APARICIO GUDIÑO VICTOR s/Pres. Inf. Art. 296 y 293 C.P.", cita y emplaza ha visto SANDOVAL VALERIANO FELICIANO, boliviano, C.I. N° 6003-230180V, jornalero, hijo de Casimiro y de Catalina Valeriano, nacido el 23/01/80 en Tarija, Bolivia; y a VICTOR APARICIO GUDIÑO, boliviano, C.I. (B) N° 1868370, agricultor, hijo de Dionisio y de Juana, nacido el 10/03/68 en Gamoneda, Pcia. de Tarija, Bolivia, para que comparezcan a estar a derecho y cumplimentar con la ampliación de la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 y 293 del Código Penal —Falsedad Ideológica y Uso de Documento falso tendiente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 9 de diciembre de 2004.
Federico Guillermo Hooft, secretario federal subrogante.

e. 22/12 N° 467.480 v. 28/12/2004

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal N° 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1226, caratulados: "ALMAZAN GUERRERO AMADO s/Pres. Inf. Art. 296 y 293 C.P.", cita y emplaza ha visto a MADO ALMAZAN GUERRERO, boliviano, C.I.B. N° 1895302, agricultor, hijo de Antonio y de Paulina Guerrero, nacido el 16/08/72 en Tarija, Pcia. San Lorenzo, Bolivia, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la ampliación de la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 y 293 del Código Penal —Uso y Falsedad Ideológica de Documento tendiente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 9 de diciembre de 2004.
Federico Guillermo Hooft, secretario federal subrogante.

e. 22/12 N° 467.483 v. 28/12/2004

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1225, caratulados: "OROSCO GIMENEZ MIGUEL A. s/Pres. Inf. Art. 293 y 296 C.P.", cita y emplaza ha visto MIGUEL ANGEL OROSCO GIMENEZ, boliviano, indocumentado, agricultor, hijo de Antenor y de Delina Jiménez Guzmán, nacido el 11/08/76 en Canasmoro-Méndez, Pcia. de Tarija, Bolivia, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la ampliación de la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 293 y 296 del Código Penal —Falsedad Ideológica y Uso de Documento falso tendiente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia, (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 9 de diciembre de 2004.
Federico Guillermo Hooft, secretario federal subrogante.

e. 22/12 N° 467.481 v. 28/12/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, juez federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo Lega, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a JUAN CARLOS LEGUIZAMON, DNI N° 25.994.335, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150, 288 y cctes., del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 9 de diciembre de 2004.
Eva L. Parcio de Salene, juez federal.
Guillermo E. Lega, secretario federal.

e. 23/12 N° 467.675 v. 29/12/2004

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE LABORAL DE LA QUINTA NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber al Sr. RUBEN OSCAR OVIEDO, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite Laboral de la Quinta Nominación, del Centro Judicial Capital, sito en Pasaje Vélez Sársfield N° 450 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo de S.S. Susana C. Fe, Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez tramitan los autos caratulados: "PEREZ FELIPE JAVIER vs. OVIEDO RUBEN OSCAR y VIO COM RECICLADOS S.R.L. s/Cobro de Pesos" en la que la Sra. Juez de la causa ha dictado las siguientes providencias: San Miguel de Tuc., 18 de noviembre de 2004. Téngase presente el informe que antecede. Agréguese la constancia adjuntada. En mérito a lo informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a la parte co-demandada VIO COM RECICLADOS SRL por incontestada la demanda invocada en su contra. Téngase presente que las futuras notificaciones se le efectuarán a la misma conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6204. Al pedido de incontestación de demanda en contra del codemandado OVIEDO, atento las constancias de autos, en especial informe que corre agregado a fs. 260. No ha lugar por ahora. Atento las constancias de autos, notifíquese al co-demandado RUBEN OSCAR OVIEDO el traslado de la demanda ordenado en autos mediante la publicación de Edictos, libre de derechos, en los Boletín Oficial de la Nación y de esta Provincia, debiéndose realizar dicha publicación por el término de cinco días. Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe (juez). A los fines de la publicación del Edicto que se ordena en el Boletín Oficial de la Nación: Líbrese oficio ley 22.172 de rigor. ARC – 688/03 San Miguel de Tucumán, junio 24 de 2003. En mérito al instrumento de Poder Ad-Litem que acompaña: Téngase al letrado Conrado Mosqueira por presentado en el carácter invocado, con domicilio legal constituido. Désele la intervención de ley. Agréguese. Resérvese en caja fuerte del Juzgado la documentación original que se acompaña y que da cuenta el cargo que antecede. Atento a lo solicitado, constancias de autos y a lo normado en el art. 130 del C.P.C. y C., de aplicación supletoria en el fuero: Exímase a la parte actora de acompañar copias para traslado de la documentación adjuntada. Hágasele saber a la contraparte que la misma queda a su disposición para su compulsa en Secretaría, cualquier día hábil y en horas de despacho. En su mérito: cítese y emplácese a los demandados, en los domicilios que se denuncian, a fin de que en el perentorio término de veinte días, comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córraseles demanda para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L., lunes y jueves o siguiente día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. A los fines de la notificación, líbrense cédulas Ley 22.172, haciéndose constar que el Dr. Conrado Mosqueira y/o la persona que el mismo designare se encuentran facultados para su diligenciamiento. Téngase presente la documentación denunciada en poder de terceros.. Personal. Fdo.: Dra. Susana C. Fe, juez. El Sr. FELIPE JAVIER PEREZ inicia demanda por Cobro de Pesos contra el Sr. RUBEN OSCAR OVIEDO y la firma VIO COM RECICLADOS S.R.L. por la suma de $ 29.218,70 o la menor o mayor cantidad que en definitiva resulte de las probanzas a producirse en autos, más sus intereses, gastos y costas. Manifiesta que se desempeñó dentro del ámbito de la Convención Colectiva 130/75 "Empleados y Obreros del Comercio", estaba encargado de la Sucursal Tucumán de la Empresa VIO COM RECICLADOS de RUBEN OSCAR OVIEDO, finalizando la relación laboral por despido indirecto comunicado por el actor mediante. Telegrama Ley, por falta de pago de remuneraciones adeudadas, diferencias de remuneraciones y los aumentos no remunerativos dispuesto por el P.E.N., intima a que se haga figurar su verdadera fecha de ingreso. El actor prestó servicios para RUBEN OSCAR OVIEDO y luego sostiene, se hace figurar a la razón social VIO COM RECICLADOS SRL como empleadora, conforme surge de los recibos de haberes, con el único fin de eludir sus obligaciones laborales y como medio de fraude a la ley, desconociendo al actor su antigüedad laboral, consignando en forma falsa su fecha de ingreso y su categoría laboral, funda la responsabilidad de la demandada en lo dispuesto en el arts. 14 y 225 de la Ley de Contrato de Trabajo.

Secretaría, diciembre 01 de 2004.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.

e. 23/12 N° 467.687 v. 29/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	17/12/2004	EDMUNDO MAXIMO POZO PALACIO, PERUANO, NACIDO EL 24 DE SETIEMBRE DE 1969 EN AYACUCHO, PERU, SOLTERO, HIJO DE JUAN POSO SEGOVIA Y ELENA PALACIO CONTRERAS	3	Nº 13.674/04
5	116	MARISA A. MURADO	16/12/2004	MARIA INES RODRIGUEZ, ARGENTINA, NACIDA EL 22 DE ENERO DE 1953, EN LA PROVINCIA DE SANTA FE, CASADA, HIJA DE ROBERTO Y TORIBIA DIAZ	3	Nº 40.917/03
6	118	KARINA AULETTA	17/12/2004	DANIEL RAMON RUBINO D.N.I. Nº 12.814.494, NACIDO EL 27 DE ENERO DE 1959 DEL QUE SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS	3	ESTAFA
6	118	KARINA M. AULETTA	15/12/2004	FRANCISCO CESAR AUSA AQUISE	3	AMENAZAS Y LESIONES
8	125	YAMILE BERNAN	07/12/2004	AMILCAR SANTANDREU	3	Nº 63.460/04-ABUSO DESHONESTO AGRAVADO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	25/11/2004	PABLO JAVIER KLOSS D.N.I. Nº 25.578.648	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	01/12/2004	HERNAN JAVIER VACAZUR D.N.I. Nº 28.312.600	3	ROBO Y PRIVACION ILEGAL DE LIBERTAD
13	140	JORGE MALAGAMBA	07/12/2004	MAURICIO MARIO AARON KALIFON, L.E. Nº 8.474.341	3	Nº 22.299/03-QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	10/12/2004	JUAN CARLOS HERNANDEZ D.N.I. Nº 18.217.992	3	Nº 70.936/04-MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	02/11/2004	MARCOS ANTONIO CALCINA VARGAS, HIJO DE JUAN Y DE MARIA VARGAS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CASA 44, MANZANA 24, VILLA 1-11-14 DE CAPITAL FEDERAL	1	Nº 69.981/02 - "Roberto Quisbert Herrera y otros s/ encubrimiento"
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/12/2004	ALICIA KARINA MUELLO D.N.I. Nº 23.086.596	5	Nº 13.918/04-SUSTRACCION DE MENORES
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/12/2004	PABLO ALEJANDRO ALVAREZ KRYWIDNOK D.N.I. 23.327.153, nacido el 9 de mayo de 1973, quien respondería al apodo de "Bebote", hijo de Ana María Krywidnok y Alfonso Alvarez, con último domicilio conocido en calle Estomba 2094, El Palomar, provincia de Bs. As. y CARLOS ALFREDO SCHVARZMAN, D.N.I. 21.553.974, con último domicilio en Cullen 4860, Cap. Fed.	5	Nº 42.689/04
20	162	ALEJANDRO H. FERRO	15/12/2004	MIGUEL MARTIN GALLARDO D.N.I. Nº 26.745.373	3	Nº 100.600/2000 - ENCUBRIMIENTO
27	124	MARIA F. MARTINEZ	02/12/2004	MARIA VANESA BUSTILLO D.N.I Nº 92.523.021	3	ESTAFA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	01/12/2004	HÉCTOR OMAR PÉREZ	3	-
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	20/12/2004	HUGO ALBERTO BURGOS	5	-
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	15/12/2004	JOSE LUIS ESCOBAR	3	COACCION
40	139	SANTIAGO CORVALAN IRIBARREN	14/12/2004	JUAN IGNACIO AMARILLA D.N.I. Nº 29.791.084	3	-
44	115	NESTOR R. MORONI	26/11/2004	RODOLFO JOSE PALAZZO, ARGENTINO, D.N.I. Nº 4.496.897	3	Nº 59.777/2003-ESTAFA

e. 23/12 N° 227 v. 29/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/08/2004	GRIPPO Ana María	31579
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/12/2004	OSCAR JOSE BASILONE	31556
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	10/12/2004	Etelvina Aurelia Teresa Josefa Caldarini	31614
6	U	SILVIA CANTARINI	14/12/2004	Ana Garcia	31610
6	U	SILVIA CANTARINI	27/10/2004	Pedro Dominguez	31612
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/12/2004	JUANA ANCONA	2251
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/12/2004	NICOLAS PARENTE	2250
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/2004	Ana María LOCCISANO	31568
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/06/2004	BENIGNA ROSA SALVATIERRA	32246
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/12/2004	CARLOS ALBERTO GUISAMBURU	31548
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	16/12/2004	Abel ANDRES	31538
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/12/2004	HUGO ENRIQUE D'ALESSANDRO	31603
24		SILVINA A. CASIÑA	09/12/2004	EMILIA CHINESTA	31587
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	09/12/2004	Fortes Maria Ana	63801
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	20/12/2004	PAGNANI, PEDRO VALENTIN	31569
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	10/12/2004	OSCAR FRANCISCO LINZALATA	31575
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/12/2004	Aurelia Maria SZEITNER	31537
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/12/2004	ALICIA DORA CAPITANI	63833
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/11/2004	CANDIDO VICENTE	32208
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/12/2004	Mirta Irma Melera	31604
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/12/2004	ALFREDO JOSE BELLVER	31618
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/12/2004	PAOLA JORGE IGNACIO	2249
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	07/11/2004	Vitale, Marta Delfina	31576
35	U	AMALIA V. ROMERO	17/12/2004	Federico Guillermo Gustavo HAUCK	31595
37		GUSTAVO DANIELE	17/12/2004	BLAS HECTOR FELICIOTTI	31634
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/11/2004	NERI FEDORA	32197
37	67	GUSTAVO DANIELE	10/12/2004	Jorgelina Leticia Canero	63807
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/12/2004	ELVIRA ANELLO	31574
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/12/2004	NATTERO GABRIELA ALEJANDRA	31549
41	U	LIANA M. CONSTENLA	10/12/2004	ABRAHAM SUTTON Y Y ELISA HODARI	31554
41	U	LIANA M. CONSTENLA	10/12/2004	Basilio Pedro CELESTINO	31602
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/11/2004	JUAN PASCUAL GAROFALO	31620
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/12/2004	LUCIA RODRIGUEZ	31619
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/12/2004	NORA ANGELA LOPEZ	31580
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/12/2004	ANDRES GABOR	31572
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/12/2004	ALBERTO MATTA	31565
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/01/2004	IRMA AZARO	31617
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/12/2004	MARTHA HEBE ARIZMENDI	31566
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/10/2003	ELIDA INOCENCIA NIEVES	31623
50	U	JUAN C. INSUA	15/12/2004	MABEL SILVIA CASSOTTO	31545
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/12/2004	César Germanás	31607
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	02/12/2004	MARIA TERESA JUANA ARAMENDI	31635
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/12/2004	FRANCISCO PARODI	31601
60	U	JAVIER SANTAMARIA	20/12/2004	Osvaldo Jesús MAGARIÑOS	2248
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/12/2004	Rodolfo Francisco Paulino Martínez	31547
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2004	ELSA VICTORIA PERILLO	31588
64	U	MARCOS GALMARINI	01/12/2004	LAURA YAÑEZ LAMEIRO	31535
64	U	MARCOS GALMARINI	02/12/2004	ORLANDO PEREZ	31563
67		CELIA ANGELES PEREZ	15/10/2004	MARÍA DELIA LOPEZ	31609
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	19/11/2004	Bianchi Amelia Angela	2243
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	13/12/2004	María Alejandra VALERIO	31626
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/12/2004	AMELIA JOSEFINA LEVERONE	31546
71		CHRISTIAN R. PETTIS	13/12/2004	VICTORIA BARCENILLA	63818
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/11/2004	FELIX RODOLFO ISLA RODRIGUEZ	31605
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/12/2004	HAYDEE SANCHEZ DE FARIÑA	31589
74		JUAN A. CASAS	08/07/2004	ELENA NIMO	31597
74		JUAN A. CASAS	24/11/2004	CARACCIOLO MARIA DEL CARMEN y HERNANDEZ MIGUEL FRANCISCO	31544
75		MARIA INES LEZAMA	19/11/2004	Rodríguez Flora	31558
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/12/2004	Petrona Celia Bustos	63854
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/11/2004	MOURONTE ANSEDES EMIGDIO	31540
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/12/2004	LUCHETTI ELVIRA y/o ELVIRA MAGDALENA LUCHETTI	31621
80		DIEGO HERNAN CANCELA	18/11/2004	Aurora Arminda DRAGHI	32212
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	08/11/2004	CORA ALBERTA PIOMBO CARLE	31552
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/12/2004	ROSALIA GARCÍA	31613
91	U	DOLORES MIGUENS	16/12/2004	GUILLERMO ALBERTO CORREA	31598
94	U	MARIA ELENA ARIAS	01/11/2004	FERNANDO KUPERCHMIDT	31585
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	03/12/2004	MARIO KOGAN	31582
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/11/2004	ADELAIDA PEREIRA	31536
99	U	MARTA N. COCCIA	16/12/2004	ARTURO CARLOS MIGUEL MANSILLA	31571
99		MARTA N. COCCIA	30/11/2004	Rosa HAMBURG	31584
103		EDUARDO A. VILLANTE	16/12/2004	Egon HEILBORN	63812
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/12/2004	EMMA ANGELICA FORNES	31599
103		EDUARDO A. VILLANTE	07/12/2004	Adelina Delia Lanzaro	31562
103		EDUARDO A. VILLANTE	16/12/2004	Senta WOHLGEMUTH	63810
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	25/11/2004	JUANA POYO	31590
107		JUAN F. GALMARINI	02/12/2004	IRIBARREN MARIA SUSANA	31564
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	23/11/2004	Sabino Manuel PEREZ	32230
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	10/12/2004	MERLO ROSA ISABEL	31553

e. 24/12 N° 241 v. 28/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	05/10/2004	SZAPIRO, STEFAN DAVID	31704
3	U	FERNANDO ALFREDO URBIRÍA	13/12/2004	SOFIA o SOFIA SONIA SCHATTNER o SCHATTNER de SZAPIRO	31703
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/12/2004	JORGE ALFREDO SUAREZ	31680
6	U	SILVIA CANTARINI	10/12/2004	ROBERTO SCIANCA	31656

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/11/2004	HUGO MAURICIO PEREL	32297
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/2004	Rosa Graciela Piazza	2254
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/12/2004	MANUEL MOLDES, ISMAEL MOLDES , PALMIRA MOLDES y MARIA DOLORES MOLDES	63873
14		HUGO D. ACUÑA	16/12/2004	ROSA ANDREA SANCHEZ	63938
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/12/2004	LUIS FELIPE AUGUSTE y ELIDA REDIN	63875
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/12/2004	MOLINELLI ALFREDO	31674
22	U	FERNANDO L. SPANO	06/12/2004	SERAFIN VILLELLA	32344
24	U	SILVIA A. CASIÑA	21/12/2004	Miguel Angel MONTE	31678
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	03/12/2004	CAROLA o CAROLINA IMBROGNO	31675
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2004	María Esther Amalia Jalikis	31662
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/12/2004	ANA REGAZZONI y JUAN JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ	31702
31		MARCELA A. PENNA	30/11/2004	Ana Matilde Mamone y Licinio Manuel Rosal	2255
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/12/2004	SALVADOR ANTONIO LUIS ROCA	1257
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/12/2004	MARIA LUISA PALACIOS	63926
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/12/2004	RODRIGUEZ JULIA CARMEN	31638
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/12/2004	Bianco Saturnina Antonia	31643
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/12/2004	ULACCO, DAVID	31672
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/11/2004	JOSE AGUSTIN TOMASSETTI	32342
35	U	ANALIA V. ROMERO	13/12/2004	YOLANDA ANSALDO	31679
37	U	GUSTAVO DANIELE	07/12/2004	DELICIA ALEIDA GONZALEZ	31692
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/12/2004	GREGORIO EMILIO MILLAN	31670
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/12/2004	ALBERTO BARRENA	31696
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/12/2004	CARLOS ANSELMO PEREZ	31640
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/12/2004	MATTOS, AMALIA LUISA	31671
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/12/2004	ENEA SPILIMBERGO JORGE ALBERTO	31654
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/12/2004	IRIART ALDA ESTELLE	32370
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/11/2004	Amelia Juana Bernachi	31659
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/12/2004	VALIENTE JOSE ROBERTO	32369
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/12/2004	TOMÁS DOMINGO LOPEZ	31708
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	06/12/2004	Norberto Osvaldo Spinelli	31687
48		RUBEN DARIO ORLANDI	10/12/2004	AYDE LAGOS SUN	31673
48		RUBEN DARIO ORLANDI	25/11/2004	LORENZI FLORINDA MARIA y BRAVO MAXIMO	31649
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/12/2004	Isabel Baltar	32374
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	01/12/2004	MARIA OFELIA GULARTE	31699
54		JAVIER FERNANDEZ	20/12/2004	OSCAR ROBERTO GRIGERA	32307
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/12/2004	Juan Antonio Tassano	31661
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/12/2004	JULIO CESAR GUERRA	31688
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/12/2004	MANUEL PEREDA	31663
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/12/2004	MARIA ANGELA BENELLI	32303
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/12/2004	ELENA DE JESUS JIMENEZ	32292
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/10/2004	PEDRO ANGEL CAIMI	32330
64		MARCOS GALMARINI	07/12/2004	RODIO ANUNCIACIÓN	63869
64	U	MARCOS GALMARINI	03/11/2004	Vicente Di Falco	32288
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/12/2004	Maria Margarita Medina	63882
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/12/2004	Franco Eldon DEANE	63891
(*) 68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/10/2004	DANIEL EDUARDO AMIGO	28884
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	16/12/2004	ARGENTINO URBANO GOMEZ	31669
71		SUSANA A. NOVILE	03/11/2004	Fernando Pombo	31665
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/11/2004	JOSÉ MARIA ROMERO y EUGENIA CRAVERO de ROMERO	31694
74		JUAN A. CASAS	12/11/2004	MARIA ESTHER GERARDO	31637
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/12/2004	OFELIA NILDA NAVEIRA	31676
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/12/2004	ARMANDA CLOTILDE ELENA PELLICCIOTTI	31690
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/12/2004	DANTE SALVADOR FAVATA	31657
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/12/2004	ALFREDO ALVAREZ	63895
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/12/2004	RODOLFO EUGENIO BERARDI	31666
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/11/2004	LUISA RAQUEL GOLDENBERG	32333
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/11/2004	CARRIZO DELINA DEL SOCORRO	31691
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/11/2004	ZITO RAUL DIONISIO	2257
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/12/2004	CORTIZO OTILIA	31652
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/12/2004	Soledad Florentina Areosa	32357
101		EDUARDO A. CARUSO	17/12/2004	JESUS REY	2252
101		EDUARDO A. CARUSO	03/12/2004	CARRADORI MIGUEL ROLANDO	32287
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/12/2004	ANA FINKOWSKI	31648
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2004	Roberto Lázaro García Relva	31681
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2004	ANIBAL RAUL MARTINEZ	31695
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	16/12/2004	ELSA KETCHEJIAN	31677
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/12/2004	BERDASCO EDELMIRA	31660
109		MARIA JOSE DI TOMASO	03/12/2004	RODOLFO RUBEN LAITA	31667
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/12/2004	GIL, Celia Elba	31639

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/11 al 11/11/2004.

e. 27/12 N° 242 v. 29/12/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

EL MOVIMIENTO FEDERAL

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "EL MOVIMIENTO FEDERAL s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—"; Expte. Nro. 1348/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de diciembre de 2004. ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "EL MOVIMIENTO FEDERAL"; que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 3 de noviembre de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.

e. 24/12/2004 N° 467.813 v. 28/12/2004

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativo a la participación de la agrupación política: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES", en las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_ partidos.html y www.mst.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de diciembre de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/12/2004 N° 467.892 v. 28/12/2004